



FACULTAD DE
GOBIERNO
UNIVERSIDAD DE CHILE

MAGÍSTER EN
CRIMINOLOGÍA Y GESTIÓN
DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

“Estrategias de abordaje a adolescentes valoradas como efectivas en la implementación de la ley 21.057 en Chile”

Informe final de Actividad Formativa Equivalente (AFE)

Autor: Pedro Toledo Foschetti

Profesora guía: Carolina Villagra Pincheira

AFE para optar por el grado de:

Magíster en Criminología y Gestión de la Seguridad Ciudadana

Facultad de Gobierno, Universidad de Chile

Santiago de Chile, 29 de enero de 2024

Resumen:

A pesar de que la ley 21.057 cuenta con lineamientos y metodologías establecidas en lo que la formación de entrevistadores de entrevista investigativa respecta, existe una importante carencia en la consideración de aspectos cualitativos y relacionales en el desarrollo de la diligencia, los cuales cobran especial relevancia en el trabajo con adolescentes, en consideración de las características propias de su desarrollo evolutivo. La falta de herramientas especializadas en la formación actual, conlleva a que estos aspectos sean muchas veces ignorados, a pesar de su potencial impacto en la entrevista. El presente estudio busca abordar esta problemática en base a la identificación de estrategias percibidas como efectivas por parte de las y los profesionales con experiencia en el desarrollo de entrevistas con adolescentes.

Para esto, desarrolló una investigación con un enfoque cualitativo exploratorio, en el cual se utilizan dos técnicas de producción de información: entrevistas semiestructuradas a instructores nacionales y un grupo focal con cinco entrevistadores/as acreditados del Ministerio Público. El análisis de la información fue desarrollado en base a un análisis de contenido, buscando identificar aspectos esenciales en la temática según la valoración de las y los entrevistados, con el fin de responder a la pregunta de ¿Cuáles son las estrategias percibidas como efectivas por las y los entrevistadores en entrevistas investigativas con adolescentes en Chile?

El estudio evidencia la complejidad inherente a la entrevista investigativa con adolescentes, relevando sus características evolutivas y emocionales como grupo etario y considerando las principales dificultades existentes al momento de abordarlos en la entrevista. En cuanto a estrategias de trabajo, se identificaron tres áreas según el tipo de recurso utilizado: aspectos previos a la aplicación a la entrevista (planificación y formación especializada), aspectos relacionados al entrevistador/a (manejo de factores paraverbales y monitoreo emocional del entrevistado/a y del entrevistador/a) y aspectos asociados al protocolo de entrevista (importancia de la fase pre-sustantiva, utilización de re-encuadres y el uso adecuado de preguntas), entregando de esta manera una serie de lineamientos a desarrollar para poder hacer frente a la problemática

Palabras claves: entrevista investigativa, adolescentes, reticencia, ley 21.057

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN.....	6
2. OBJETIVOS.....	9
2.1 Objetivo general	9
2.2 Objetivos específicos.....	9
3. MARCO TEÓRICO.....	10
3.1 La entrevista a niños, niñas y adolescentes en espacios judiciales	10
3.2 Victimización secundaria y su afectación al grupo etario adolescente.....	11
3.3 La técnica de la entrevista investigativa y su aplicación en adolescentes.....	12
3.4 Estrategias efectivas en el uso de la técnica de la entrevista investigativa videograbada con NNA.....	13
3.4.1 Estrategias centradas en factores cognitivos	13
3.4.2 Estrategias centradas en factores socioemocionales	15
3.5 Recomendaciones particulares para el trabajo con adolescentes en la entrevista investigativa videograbada	16
4. MARCO METODOLÓGICO	18
4.1 Técnicas de producción de información	18
4.2 Desarrollo de las pautas de entrevista	19
4.3 Muestra.....	21
4.3.1 Descripción de la muestra obtenida	23
4.4 Análisis de la información	23
4.5 Categorías y códigos identificados	25
4.6 Procedimiento y aspectos éticos	26
4.7 Trabajo de campo.....	26
5. ANÁLISIS	27
5.1 Discusión.....	41
6. CONCLUSIÓN	45
7. PROPUESTAS Y/O RECOMENDACIONES DE UTILIDAD PARA DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS.....	47
8. BIBLIOGRAFÍA.....	50
9. ANEXOS	54

INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años, ha surgido un creciente interés en Chile por el fenómeno de la victimización secundaria que afecta a niños, niñas y adolescentes, la cual era posible de observar en las múltiples intervenciones que estos sufrían al momento de ser parte de un proceso investigativo, debiendo relatar los hechos denunciados en múltiples instancias, a profesionales no especializados y en espacios infraestructurales sin las condiciones adecuadas para este fin.

Dicho escenario motivó la implementación de diversas acciones dirigidas a abordar esta problemática a nivel nacional, dando como resultado, entre otros, el desarrollo de una nueva normativa en favor de esta temática como lo es la Ley 21.057 del 20 de enero de 2018 que “regula entrevistas grabadas en video y, otras medidas de resguardo a menores de edad, víctimas de delitos sexuales” (Ley 21.057, 2018), buscando promover y proteger los derechos de las víctimas niños, niñas y adolescentes (NNA en adelante) durante los procesos de investigación.

La mencionada regulación fue promulgada en enero de 2018 y su implementación se llevó a cabo de manera gradual a partir de octubre de 2019, concluyendo en todas las regiones del país el 3 de octubre de 2022. Esta normativa introduce una serie de modificaciones estructurales, tales como cambios al proceso de denuncia, la integración de la declaración judicial, entre otras, con el propósito de disminuir la victimización secundaria en NNA, siendo la técnica de la entrevista investigativa videograbada (EIV en adelante) su principal incorporación (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2019).

Dicha técnica es una herramienta especializada que tiene como principal objetivo el obtener la mayor cantidad de información desde una víctima mediante un relato detallado sobre un hecho constitutivo de delito (Milne y Bull, 1999), con la menor cantidad de influencia sobre el entrevistado (Poole y Lamb, 1998). En Chile, este modelo de entrevista es empleado en el proceso de investigación criminal con NNA víctimas y debe ser llevado a cabo por un profesional debidamente capacitado para tal propósito (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2019). Su aplicación se fundamenta en una técnica específica que sigue un protocolo establecido y utiliza tipos de preguntas particulares (Poole y Lamb, 1998).

No obstante, si bien las y los entrevistadores en Chile reciben un curso de formación general en la técnica, que se detallará más adelante, la realización de entrevistas a NNA es un proceso

complejo que puede variar de caso en caso y está sujeto a múltiples factores, por ejemplo, el rango etario o desarrollo evolutivo del NNA. Parece una duda genuina el plantear si es que tiene las mismas características una entrevista de un niño de cuatro años que otra a uno de dieciséis.

En este sentido es fundamental identificar metodologías específicas que se asocien a las características particulares de las y los entrevistados, a fin de desarrollar estrategias precisas para su trato durante la diligencia de investigación y aportar a la especialización de entrevistadores, con herramientas que les permitan tomar las mejores decisiones en cada escenario específico.

En el marco expuesto es que este trabajo se enfoca en el abordaje en entrevista investigativa videograbada con el rango etario de adolescentes, el cual será considerado en todas sus etapas de desarrollo evolutivo (temprana, mediana y tardía) entre los 10 y 18 años (Gaete, 2015). Se ha escogido dicho grupo en tanto es una población que tiende a presentar particularidades en su comportamiento y en la actualidad presenta escaso desarrollo investigativo, siendo así un aporte importante a la generación de evidencia nacional en la temática.

De este modo, el presente estudio busca identificar *¿Cuáles son las principales estrategias percibidas como efectivas por parte de las y los entrevistadores en el desarrollo de entrevistas investigativas con adolescentes en Chile?* a través de la producción de información generada en la interacción con los principales actores relacionados al ámbito en cuestión (instructores y entrevistadores), para luego, sistematizar lineamientos de trabajo con este grupo etario.

Lo anteriormente expuesto es desarrollado a lo largo del presente trabajo, el cual está distribuido en siete capítulos correspondientes a 1. Planteamiento del problema y justificación, 2. Objetivos, 3. Marco teórico, 4. Marco metodológico, 5. Análisis, 6. Conclusión, y 7. Recomendaciones para la política pública.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN

La técnica de la entrevista investigativa videograbada es utilizada en múltiples países y ha sido ampliamente estudiada a nivel internacional, siendo un elemento de acuerdo común en las investigaciones la relevancia del rol del entrevistador/a en el éxito del proceso (Powell et al., 2005). En base a esto, en Chile, la ley 21.057 ha intentado resguardar la calidad de las entrevistas exigiendo que entrevistadores de todo el país se certifiquen en un Curso Inicial de Formación Especializada (CIFE), el cual es dictado por las instituciones públicas designadas entre las que se encuentran Ministerio Público, Policía de Investigaciones, Academia Judicial, Carabineros de Chile y Ministerio del Interior, para luego ser acreditados por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Ley 21.057, 2018).

La primera evaluación anual de la ley 21.057 realizada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2021), expuso que, durante el primer año de implementación de la normativa (2019 a 2020), correspondiente a seis regiones del país (Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Maule, Aysén y Magallanes), se encontraban acreditados 121 profesionales para ejercer el rol de entrevistador/a, los cuales realizaron un total de 1295 entrevistas investigativas videograbadas durante dicho periodo. El informe de evaluación indicó que estos números aumentarían de manera paulatina en la medida en que la ley se extendiera al resto del país los años posteriores (todo el país para el año 2022) y se formarían más entrevistadores para las regiones faltantes a través de los CIFEs.

Los CIFEs son realizados por instructores de las instituciones anteriormente expuestas y contemplan una serie de contenidos mínimos a considerar, los cuales son mencionados en el artículo 23 del reglamento de la Ley 21.057. En la actualidad existe un total de 13 instructores nacionales entre todas las instituciones públicas encargadas de procesos de formación en EIV: tres de Ministerio Público, cuatro de Policía de Investigaciones, dos de Academia Judicial, tres Carabineros de Chile y uno de Ministerio del Interior (Fundación Amparo y Justicia, 2022).

Los cursos de formación (CIFEs) se enfocan en once temáticas generales a abordar (adjuntas en el anexo 5 del presente estudio), de las cuales solo una hace referencia a elementos relacionados al desarrollo evolutivo del NNA, mencionándolo en términos generales y siempre supeditado a aspectos testimoniales y no al campo en su amplitud.

Esto es comprensible si se considera la gran cantidad de conocimientos y habilidades descritas en la ley, que deben ser adquiridas para poder ejercer el rol (tales como conocimientos de desarrollo evolutivo, fenomenología de delitos, lineamientos de la nueva normativa y características propias de la técnica), sin embargo, es también importante indicar que dichas temáticas se presentan de manera general, y por tanto aprobar el curso no implica que el entrevistador/a cuente con estrategias especializadas para casos particulares, sino más bien, con las herramientas generales para realizar la diligencia.

En ese sentido, si bien, los elementos expuestos en los procesos de formación presentan lineamientos claros y metodologías a seguir, existen otros que no son contemplados ni categorizados en el desarrollo de los cursos, como lo son aquellos concernientes a aspectos más cualitativos y relacionales entre el entrevistador/a y el NNA, por ejemplo, el manejo de los tiempos del habla, el lenguaje no verbal, entre otros. Dichos elementos tienden a ser obviados en los procesos de formación de entrevistadores, en tanto hacen referencia a características más especializadas de interacción propias de una persona con un otro, escapando a los elementos clásicos relacionados a la técnica de la entrevista investigativa como lo son los tipos de pregunta o las fases del proceso, tal como puede observarse en las mallas curriculares exigidas por la ley para dichos cursos (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2019). Al no ser contemplados dentro de los espacios formales, estos aspectos tienden a pasar desapercibidos respecto de las aristas necesarias para el desarrollo efectivo de una entrevista, no obstante, pueden llegar a presentar un impacto importante en el desarrollo del proceso en la medida en que su incorporación podría predisponer positiva o negativamente al entrevistado según cómo se ejecuten, siendo precisamente en este campo donde surge la necesidad de generar estrategias para abordar las entrevistas que van más allá de lo técnico, sino más bien en la particularidad del NNA y su rango etario.

En concordancia con esto, un reciente estudio a nivel nacional, realizado por quien suscribe (Toledo, 2023), destacó la importancia del uso de técnicas paraverbales, tales como recursos de apoyo socioemocional o el uso de intervenciones neutras, en el abordaje de casos de NNA reticentes a entregar relato. Asimismo, el estudio mencionado evidencia la necesidad de profundizar en investigaciones que aborden la temática con un mayor nivel de especificidad, promoviendo la producción de información hacia subpoblaciones particulares dentro de los

NNA, de manera tal que puedan ser desarrollados lineamientos de trabajo para cada grupo según las características propias de su desarrollo evolutivo.

Esto cobra especial importancia cuando se suma al escenario previamente expuesto que, en la actualidad, los CIFE no cuentan dentro de sus temarios de formación con herramientas especializadas para afrontar el trabajo con grupos o casos particulares (centrándose en la incorporación de elementos legales, la técnica de entrevista y conocimientos generales de desarrollo evolutivo)¹, lo que conlleva a que las y los entrevistadores deban aprender los recursos ausentes en etapas posteriores o el ejercicio de la práctica. Temáticas como NNA con necesidades especiales, pre-escolares, niñez, adolescencia, entre otras, requieren un mayor nivel de especialización y estrategias claras por parte del entrevistador/a para su abordaje.

Comprendiendo este complejo escenario y la imposibilidad de abarcar todos estos elementos en un solo proceso de investigación, el presente estudio busca enfocarse en un campo particular como lo es el trato con adolescentes en este tipo de diligencia, en tanto son una población que puede llegar a requerir un abordaje particular debido a su etapa de desarrollo evolutivo caracterizada por la búsqueda y consolidación de la identidad, al tiempo que presenta múltiples variaciones en favor de la maduración de diferentes áreas de su vida (Gaete, 2015), pudiendo esto verse especialmente afectado al ser víctima del algún tipo de delito sexual o violento.

Para esto, el presente estudio busca analizar la experiencia de entrevistadores/as e instructores/as con al menos un año de trayectoria ejecutando el rol desde su proceso de formación, a fin de conocer qué estrategias valoran como efectivas para el abordaje de este tipo de casos, de manera tal que se genere conocimiento específico para el trabajo con dicho grupo etario.

Como fue mencionado anteriormente, las estrategias enfocadas en poblaciones particulares (adolescentes en este caso), al no encontrarse sistematizadas dentro de la dinámica técnica de la entrevista, tienden a ser obviadas respecto de su relevancia, razón por la cual esta investigación busca identificarlas y posicionarlas según su grado de importancia desde la experiencia propia de las y los actores protagonistas del sistema.

¹ Para más información revisar temarios de formación en el artículo 23 del reglamento de la ley 21.057

En ese sentido, lo anteriormente expuesto no solo será un insumo de utilidad para entrevistadores al momento de desarrollar su labor profesional, sino que además podrá poner el foco de la temática hacia nuevos aspectos distintos de los tradicionalmente trabajados, abordando un área que en la práctica ha sido un tanto olvidada en comparación a otros aspectos más “medibles” de la entrevista investigativa.

Asimismo, este proceso de sistematización puede llegar a ser un aporte importante al desarrollo del campo a nivel internacional, aportando conocimiento útil en base a la experiencia particular de Chile en el área, y, al mismo tiempo, generar evidencia nacional que sirva de insumo para el fortalecimiento del proceso de implementación de la Ley 21.057 en una temática que lo requiere de manera urgente.

Así, la pregunta de investigación que guía el presente estudio es *¿Cuáles son las principales estrategias percibidas como efectivas por parte de las y los entrevistadores en el desarrollo de entrevistas investigativas con adolescentes en Chile?*

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Identificar las principales estrategias valoradas como efectivas por entrevistadores e instructores en el desarrollo de EIV con adolescentes en Chile.

2.2 Objetivos específicos

- Describir las creencias de las y los entrevistadores en torno a las estrategias adecuadas para una entrevista investigativa con adolescentes en Chile
- Describir las expectativas de las y los instructores respecto del desempeño de un entrevistador/a en el desarrollo de una entrevista investigativa con adolescentes en Chile
- Sistematizar estrategias consideradas efectivas en una entrevista investigativa videograbada con adolescentes en Chile

3. MARCO TEÓRICO

En el presente apartado se exponen las principales líneas teóricas desarrolladas en la literatura especializada respecto de la victimización secundaria que afecta adolescentes, así como posibles lineamientos y recomendaciones a considerar en la entrevista investigativa con este grupo etario.

3.1 La entrevista a niños, niñas y adolescentes en espacios judiciales

Una entrevista es entendida como un “*acto de comunicación oral entre dos personas, con el objetivo de obtener información relevante para un fin específico o un tercero interesado, o simplemente como una “conversación con propósito”* (Hodgson, 1987, en Schollum, 2005, p. 10). En ese sentido, la entrevista no es un espacio casual, sino un dialogo interesado e intencionado que busca un objetivo al cual responder.

En el caso de los ámbitos judiciales, las entrevistas a NNA se han desarrollado como uno de los elementos centrales en el proceso de investigación penal, particularmente cuando de casos de abuso sexual se trata (Powell et al., 2008). Esto debido a que en este tipo de delitos las víctimas son testigos cruciales para el sistema, ya que el éxito de la investigación depende muy a menudo de la información que proveen (Powell et al., 2005) conllevando a la necesidad de profundizar en sus testimonios para el desarrollo del caso. De este modo, este tipo de entrevistas cobra una especial importancia en el contexto judicial, en tanto presentan la posibilidad de obtener información desde una de las fuentes primarias del delito.

En concordancia con esto, estudios han establecido que, a través de una técnica de entrevista adecuada, los NNA pueden recordar con precisión lo que les ha ocurrido, así como también ser testigos tan informativos como los adultos/as, no obstante, su capacidad para informar depende considerablemente de una variedad de factores, siendo los más relevantes la disposición a colaborar del NNA víctima, así como la capacidad del entrevistador/a para levantar información (Lamb, et al., 2007; Powell et al., 2005).

No obstante, es importante tener en cuenta la dificultad que implica el entrevistar a víctimas especialmente vulnerables, tales como los NNA, a quienes el paso por el sistema judicial puede presentarles un alto potencial dañino, ya que por su condición evolutiva y de indefensión, se ven mayormente expuestos a sufrir efectos adversos en estas situaciones, generándose con esto el impacto de la victimización secundaria (Navarro et al., 2012).

3.2 Victimización secundaria y su afectación al grupo etario adolescente

La victimización secundaria es un tema ampliamente investigado en la literatura especializada, existiendo diversas definiciones que buscan describir este fenómeno. Pese a la diversidad de definiciones, existe un grado de consenso en que la victimización secundaria se refiere a las consecuencias negativas de índole psicológica, social, jurídica y económica que surgen de la interacción de la víctima con el sistema legal penal, manifestándose a través de un conflicto entre las expectativas de la víctima y la realidad institucional. (Kreuter, 2006; Soria 1998; Landrive, 1998 en Gutiérrez de Piñeres et al., 2009).

En concordancia con dicha definición, Blyth (2008) plantea que la victimización secundaria debe ser entendida como un proceso de co-construcción que sufre la víctima, toda vez que éstas “se crean, en un proceso secundario, por las respuestas de la comunidad y sociedad sobre esa experiencia inicial” (Blyth, 2008, p. 31).

Dicho fenómeno es particularmente relevante cuando se refiere a la afectación de NNA víctimas, y más aún cuando hace referencia al grupo etario de adolescentes, quienes, tal como señala Miranda (2012) en un estudio nacional, evidencian una serie de necesidades especiales en su interacción con el sistema de justicia debido a la etapa de desarrollo evolutivo en la que se encuentran, tales como la necesidad de credibilidad en sus relatos y la no repetición constante de estos.

De este modo es importante definir que se entenderá la adolescencia como la etapa del desarrollo ubicada entre la infancia y la adultez, en la que ocurre un proceso creciente de maduración física, psicológica y social que lleva al ser humano a transformarse en un adulto (Gaete, 2015). Dicha etapa comprende un proceso sumamente variable respecto de su edad de inicio y término, evidenciando diferencias debidas a factores como el sexo, la etnia y el ambiente del individuo, sin embargo, tal y como plantea Gaete (2015) el desarrollo psicosocial en este período presenta características comunes y un patrón progresivo de 3 fases: adolescencia temprana (10 a 12 años), media (14 a 16 años) y tardía (17 a 18 años), siendo estos los rangos de edad considerados a abordar para efectos del presente estudio.

3.3 La técnica de la entrevista investigativa y su aplicación en adolescentes

Como ya ha sido expuesto en apartados anteriores, las entrevistas a NNA se han utilizado como un elemento central en la investigación penal en los ámbitos judiciales, particularmente en casos de violencia sexual (Powell et al., 2008).

Producto de esto es que se ha desarrollado la metodología de la entrevista investigativa videograbada, la cual se caracteriza por ser una técnica indagativa especializada que se da en un contexto judicial y su principal objetivo es obtener información directamente desde una víctima mediante un relato detallado y preciso sobre un hecho que se constituyó como delito (Milne y Bull, 1999), con el mínimo posible de influencia sobre el entrevistado (Poole y Lamb, 1998) bajo la premisa de que maximizar la cantidad y calidad de la información aumenta la posibilidad de obtener evidencia que apoye o no el testimonio de quien se entrevista (Wright et al., 2007; APSAC, 2002, en Cronch et al., 2006)

Con la implementación de la Ley 21.057 en Chile, dicha técnica se posicionó como un componente clave en los procesos investigativos de delitos violentos que afectan a NNA, teniendo una importante presencia en los procesos judiciales con un total de 1295 entrevistas realizadas al primer año de ejecución de la ley (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2021).

Asimismo, la participación de adolescentes en la diligencia presenta una prevalencia considerable, tal y como lo refleja la primera evaluación anual de la normativa realizada el año 2021, la cual expone que la edad promedio de las denuncias realizadas por los delitos contemplados en la Ley 21.057 es de 11,8 años, (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2021). Esta cifra se encuentra específicamente dentro del grupo de edad conocido como adolescencia temprana, tal como se ha definido anteriormente en este documento.

Del mismo modo, si se observa el total de denuncias recibidas al primer año de implementación de la Ley 21.057, se evidencia que el 50,2% de un total de 3268 víctimas han provenido de adolescentes de 14 años o más (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2021), posicionando a este grupo etario como una población particularmente relevante respecto de su posible participación en la entrevista investigativa.

Los datos anteriormente expuestos son un antecedente primordial para evidenciar la necesidad de especialización de las y los entrevistadores en el trabajo con este tipo de casos, lo cual ha sido ampliamente relevado por la literatura especializada (Hughes-School & Powell, 2013), no obstante, es importante precisar que dicha especialización debe ir enfocada no solo respecto de su conocimiento y aplicación de la técnica, sino también en relación al abordaje de casos particulares y sus respectivas necesidades. Ejemplo de esto son diversos estudios desarrollados a nivel internacional enfocando la aplicación de la diligencia en poblaciones específicas tales como pre-escolares o población indígena (Benedan et al., 2020; Danby, et al., 2015).

En el caso de la población adolescente, no existe demasiada investigación específica respecto de su participación en la diligencia, no obstante, sí es posible identificar estudios asociados a la temática tanto a nivel nacional como internacional, que pueden ser un insumo relevante para el desarrollo de un primer diagnóstico y serán abordados en los próximos apartados.

Los lineamientos esbozados por dichos trabajos serán un sustento inicial para la ejecución de esta investigación, permitiendo plantear directrices respecto a las mejores estrategias con adolescentes en la temática, concepto para el cual se entenderá como “todas aquellas conductas verbales o no verbales que puedan tener un impacto positivo en el proceso de entrevista”

3.4 Estrategias efectivas en el uso de la técnica de la entrevista investigativa videograbada con NNA

La literatura especializada ha identificado ciertos factores especialmente relevantes hacia los cuales deben dirigirse las estrategias de abordaje en las entrevistas investigativas, siendo estos divididos en dos categorías: los factores cognitivos y los socioemocionales. Dichos factores serán descritos a continuación.

3.4.1 Estrategias centradas en factores cognitivos

Si bien, al hablar del abordaje de poblaciones específicas en la entrevista investigativa la literatura es escasa (como lo es el caso de adolescentes), es posible encontrar referencias a estrategias efectivas durante el desarrollo de la diligencia basadas en aspectos de la técnica y su enfoque cognitivo centrado en la recuperación de memoria.

Esto puede ser observado en los estudios de Brubacher et al. (2014) y Powell y Earhart (2018), quienes entregan una serie de sugerencias específicas a considerar a la hora de entrevistar a

NNA con el fin de que reporten la mayor cantidad de información posible respecto a los hechos investigados. Dichas sugerencias pueden ser categorizadas en cinco aspectos fundamentales:

1) En primera instancia, ambos estudios destacan la importancia de priorizar las indicaciones abiertas con NNA, recalcando que esta es la manera de obtener relatos más completos. Esta estrategia se centra en la promoción de la narrativa libre del entrevistado, en tanto le permite desarrollar sus propias ideas en relación a los eventos narrados, tomando así un carácter cualitativo respecto de la interacción generada.

Powell y Earhart (2018) también exponen que el uso de preguntas abiertas fomenta respuestas elaboradas incluso en casos complejos, destacando que este tipo de indicaciones ha sido examinado en diversos grupos de NNA y siempre han presentado un mayor nivel de precisión que otro tipo de intervenciones.

2) Por su parte, Brubacher et al. (2014) plantean la importancia de permitir una narración genérica inicial por parte del entrevistado, de manera tal que comience narrando la información que recuerde de manera espontánea. Esto debido a que algunos elementos específicos pueden ser difíciles de recordar de manera inicial, por lo que la búsqueda en principio debiese ser lo más libre posible.

3) En tercer lugar, el mismo estudio del 2014 recomienda adoptar etiquetas de los eventos mencionados por el NNA (idealmente en base a sus propias palabras) y con esto, lograr mantener un orden dentro de la estructura narrativa en el proceso de la entrevista.

4) Otro elemento relevado por ambos estudios es el uso de un nivel apropiado del lenguaje al solicitar detalles concretos al entrevistado, de manera que las preguntas realizadas se adapten a las características propias del NNA y puedan entender con claridad que es lo que se les está solicitando. En ese sentido, se destaca la importancia de usar lenguaje sencillo, con oraciones cortas y evitar el uso de conceptos confusos y el lenguaje no literal.

5) Por último, Powell y Earhart (2018) manifiestan la importancia de que las y los entrevistadores no presenten ningún tipo de sesgo al momento de desarrollar la entrevista, como cuestionar la competencia del NNA para generar relato o tener prejuicios sobre su comportamiento.

3.4.2 Estrategias centradas en factores socioemocionales

Un enfoque distinto del anteriormente expuesto son las líneas de investigación centradas en el abordaje de la reticencia en EIV con NNA, la cual pone la atención en los factores socioemocionales de los entrevistados/as, y la consideración de estos al momento de la diligencia, en tanto estudios han revelado que el generar una relación de confianza y apoyo emocional con NNA puede facilitar sus develaciones (Saywitz et al, 2015).

En concordancia con esto, investigaciones de campo evidencian como una posible estrategia para el trabajo con estos casos el lograr proporcionar soporte y/o apoyos no sugestivos, sin referirse a detalles relacionados con los hechos investigados (Lamb et al, 2018).

En este sentido, se plantea como fundamental que las y los entrevistadores sean capaces de reconocer las necesidades emocionales de los NNA, a fin de responder adecuadamente a estas desarrollando técnicas de apoyo emocional que puedan promover la comodidad del entrevistado en base a la identificación y trabajo de la empatía (Ahern et al., 2018).

En la misma línea, un reciente estudio nacional respecto del abordaje de la reticencia en la entrevista investigativa (Toledo, 2023), ha identificado el apoyo socioemocional como uno de los factores centrales en el trabajo con este tipo de escenarios, destacando además la importancia de estrategias como el uso de intervenciones neutras (tales como el manejo silencios, pausas y facilitadores básicos) con el fin de manejar los tiempos y espacios necesarios para el entrevistado.

Asimismo, dicho estudio destaca la posibilidad de la suspensión de la entrevista como una estrategia de último recurso en el abordaje de los casos particularmente reticentes en EIV, en tanto es posible que el entrevistado no se encuentre en condiciones adecuadas para participar del proceso (Toledo, 2023).

Finalmente, es importante mencionar que todos los elementos anteriormente expuestos (tanto cognitivos como socioemocionales) deben ser considerados en su generalidad, en tanto hacen referencia a poblaciones generales de entrevista investigativa, y no reparan en las particularidades propias de grupos específicos, como pretende precisar el presente estudio centrado en la población adolescente.

3.5 Recomendaciones particulares para el trabajo con adolescentes en la entrevista investigativa videograbada

Cuando el análisis se centra específicamente en el trabajo con adolescentes en el campo de la EIV, las investigaciones son escasas, existiendo una limitada literatura que aborde esta temática debido a su nivel de especificidad. No obstante, es posible encontrar algunos lineamientos presentados.

Un estudio de Leach y Powell (2020), expuso un análisis de las entrevistas de evaluación de riesgo realizadas a jóvenes en Australia, desarrollando un paralelismo entre estas y las experiencias observadas en la entrevista investigativa y, en base a una comparación de ambas diligencias, propone una serie de recomendaciones y estrategias a considerar en el trabajo con adolescentes.

Dichas recomendaciones se reflejan en una serie de lineamientos claves y principios a considerar con este grupo etario, siendo las siguientes:

- 1) Planificación de la entrevista: Se considera este punto como clave dentro de una entrevista efectiva en tanto permite un marco general desde el cual abordar al joven. Su utilidad va desde conocer el caso lo más posible para prepararse en torno a su fenomenología, hasta conocer rasgos que puedan ser útiles para construir una relación de confianza (McCuish et al., 2019, en Leach y Powell, 2020).
- 2) Presentación: Es importante comenzar la entrevista presentándose y describiendo el propósito de la diligencia, de manera tal que el joven sepa que uso se le dará a la información que entregue. Esto podría ser útil para comenzar a forjar una relación de confianza con el entrevistado.
- 3) Compenetración: Se plantea que las y los entrevistadores deben evitar un enfoque de confrontación o interrogatorio y, en cambio, tratar de abordar el relato a través un enfoque curioso y no enjuiciador a lo largo de la entrevista. En ese sentido, se promueve que las y los entrevistadores adopten un enfoque objetivo y neutral, pero sin embargo amistoso, comprensivo y no enjuiciador (Van Der Meer & Diekhuis, 2014, en Leach y Powell, 2020).

- 4) Uso de técnicas de interrogatorio: Se manifiesta que las y los entrevistadores deben centrarse en el uso de las preguntas abiertas, y no sugestivas siempre que sea posible, a fin de obtener una narración libre por parte del o la joven.

Dichas recomendaciones van en línea con las estrategias generales para NNA presentadas en el apartado anterior, entregando pocos elementos específicos asociados a la población adolescente, no obstante, son un marco referencial útil a seguir para sostener una base respecto a lineamientos a tener en cuenta a la hora de abordar una entrevista con este grupo etario, siendo además uno de los escasos estudios encontrados en la literatura que abordan la temática en cuestión.

4. MARCO METODOLÓGICO

Dadas las condiciones de los aspectos legales en Chile asociados a la ley 21.057 y las restricciones en el acceso a entrevistas, el foco de investigación de este trabajo estará centrado en la producción de información en torno a la labor realizada por las y los entrevistadores e instructores, en tanto no es posible acceder a transcripciones o videos de los casos en cuestión.

En concordancia con esto, el presente estudio será de carácter exploratorio y estará basado en una metodología cualitativa desde la cual se buscará abordar la experiencia conseguida por parte de una serie de actores claves en la identificación de conductas exitosas durante el proceso de la entrevista investigativa con adolescentes.

4.1 Técnicas de producción de información

Para el proceso de producción de información se utilizaron dos técnicas:

En primera instancia se utilizó la técnica de la entrevista semiestructurada, la cual es entendida como *“un cuestionario ordenado de preguntas estandarizadas pero de respuesta abierta”*(Canales, 2006, p. 256). Este fue considerado el instrumento más adecuado para conocer la percepción individual de cuatro de las y los instructores nacionales encargados de la formación de entrevistadores a nivel nacional.

Las entrevistas fueron aplicadas en modalidad presencial y estuvieron basadas en un modelo estandarizado abierto, el cual se caracterizó por presentar como guía del proceso una pauta de preguntas ordenadas y redactadas por igual para todas las y los entrevistados, pero de respuesta abierta o libre (Canales, 2006).

En segunda instancia, se realizó un grupo focal con cinco entrevistadores/as acreditados/as del Ministerio Público, entendiendo la técnica como:

“una herramienta que busca investigar los relatos de las acciones y en ellos encontrar la experiencia de los entrevistados, evidenciar lo vivido por el actor en su situación, teniendo por tanto como objeto central el análisis e interpretación de los sentidos de la acción, reconstruyendo con el informante las perspectivas que el sujeto tiene respecto al tema” (Canales, 2006, p. 267).

Al momento de la ejecución del grupo focal se contó con un temario de aspectos a abordar, el cual se estuvo basado en múltiples dimensiones de la temática estudiada, siendo un recurso utilizado como guía para el proceso. Asimismo, se debe considerar que el grupo focal fue desarrollado en un formato online, a través de una plataforma de videoconferencias, en tanto la distancia geográfica entre las y los participantes impide poder realizar la actividad de manera presencial.

La utilización de estas dos técnicas para el proceso de producción de información es esencial en tanto el trabajo busca indagar, comprender y encontrar elementos desde los cuales se pueda contribuir a la temática, de manera tal que pueda generar un proceso de construcción conjunta del objeto de investigación, profundizando en la experiencia de cada actor relevante (Duarte, 2014).

En concordancia con esto, es que la información levantada a través de cada una de las técnicas de recolección descritas fue grabada en audio y posteriormente transcrita para su posterior análisis.

4.2 Desarrollo de las pautas de entrevista

Las pautas de entrevista fueron elaboradas en base a tres dimensiones centrales de trabajo, las cuales fueron la base para el análisis de contenido posterior. Cada una de estas dimensiones fue escogida debido a sus amplitud y características particulares de relevancia asociada al tema de estudio:

- 1) *Características particulares de adolescentes en entrevistas videograbadas*: La presente dimensión fue escogida en tanto la literatura especializada ha destacado la importancia de entender a este grupo etario en base a sus particularidades y necesidades especiales al momento de interactuar con el sistema de justicia, en contraste a NNA de otras edades que requieren otro tipo de atenciones (Miranda, 20212). Dichos estudios han destacado aspectos como la necesidad de credibilidad y la no repetición constante de relatos en adolescentes, siendo esto un ejemplo de la relevancia de profundizar en esta dimensión.
- 2) *Principales dificultades asociadas a la entrevista videograbada con adolescentes*: En el caso de la presente dimensión, expertos en la temática (Leach y Powell, 2020) han

planteado como un principio fundamental para el trabajo con adolescentes el conocer rasgos que puedan ser útiles para construir una relación de confianza, por lo que el indagar en las dificultades observadas por los actores entrevistados es una temática crucial a fin de entregar lineamientos para la preparación y planificación de la diligencia.

3) *Herramientas efectivas en el desarrollo de entrevistas videograbadas con adolescentes:*

La tercera y última dimensión seleccionada se sustenta en la relevancia observada por las investigaciones en la temática a la especialización en el trabajo con adolescentes (Hughes-School & Powell, 2013), así como la prevalencia de este rango etario en las denuncias asociadas a delitos sexuales en Chile, representando la mitad de los casos totales a nivel nacional (50,2% según las cifras del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2021). Dichos elementos promueven la necesidad de indagar en herramientas fructíferas en este campo, pudiendo ser además un importante punto inicial para el desarrollo de los relatos de las y los entrevistados en línea con los objetivos del presente estudio.

De esta manera las pautas (tanto para el desarrollo de las entrevistas semiestructuradas como para el grupo focal) fueron desarrolladas con el objetivo de enfocar a las y los entrevistados en los aspectos destacados por la literatura asociada a la temática, permitiendo flexibilidad en sus respuestas y promoviendo un relato general de manera inicial, para luego ir profundizando de manera paulatina en los aspectos de interés.

Esta estrategia de confección de las pautas fue escogida debido a, primeramente, permitir a las y los entrevistados guiar su relato hacia aquellas áreas que consideraran centrales en el abordaje de la temática tratada sin ningún tipo de lineamiento previo que pudiese limitarlos y, en segundo lugar, debido al conocimiento del autor de la presente investigación respecto del campo consultado, permitiendo con esta modalidad el ahondar con mayor facilidad en aspectos relevados por las y los participantes que pudiesen ser particularmente útiles para el estudio.

Ambas pautas de entrevista pueden ser encontradas en los anexos 1 y 2 al final de este documento.

4.3 Muestra

La muestra del presente estudio es no probabilística e intencionada, en tanto los participantes entrevistados/as para la recolección de información fueron seleccionados/as en función de la labor específica que desempeñan respecto de la aplicación de la Ley 21.057. De este modo, el foco estuvo dirigido a dos roles centrales dentro del proceso de implementación de la EIV como lo son instructores/as nacionales y entrevistadores/as acreditados.

En el caso de las y los instructores nacionales, son relevantes debido a que cumplen una labor primordial en el modelo de entrevista desarrollando la función de “*diseñar, coordinar, ejecutar y evaluar el CIFE y/o el PFC (programa de formación continua), dar retroalimentación experta y confeccionar el informe final de las referidas actividades de formación*” (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2020, p. 4), razón por cual tienen contacto directo con la temática estudiada al asesorar a las y los entrevistadores de manera constante en este tipo de casos.

En la actualidad existe un total de 13 instructores nacionales entre todas las instituciones públicas encargadas de procesos de formación en EIV: tres de Ministerio Público, cuatro de Policía de Investigaciones, dos de Academia Judicial, tres Carabineros de Chile y uno de Ministerio del Interior (Fundación Amparo y Justicia, 2022). De estos, fueron entrevistados cuatro para la presente investigación: dos correspondientes al Ministerio Público, uno de Carabineros de Chile y uno de la Policía de Investigaciones. Esto debido a que estas tres instituciones concentran el 96,3% de los casos totales de entrevista en Chile (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2021), siendo el Ministerio Público la de mayor proporción y el encargado de ordenar la diligencia, abarcando el 45,3% de los casos.

En segunda instancia, se realizó un grupo focal con cinco entrevistadoras acreditadas, centrado en conocer su experiencia en la temática. Las participantes fueron todas miembros del Ministerio Público debido a que dicha institución es la que mayor cantidad de entrevistas realiza a nivel nacional, razón por la cual es posible suponer que sus entrevistadores y entrevistadoras son suficientemente experimentados en el proceso. Asimismo, esto se debe a una razón práctica en tanto existe una mayor facilidad de acceso a profesionales de dicha institución.

El grupo focal buscó abordar la temática de manera minuciosa y generar un diálogo entre las entrevistadoras de manera que puedan expresar sus experiencias y percepciones, por lo que fue

relevante generar un ambiente de confianza y comodidad. Asimismo, se dio espacio suficiente a cada participante para exponer sus vivencias y opiniones de manera detallada sobre el tema.

De esta manera, la muestra para el presente estudio presentó los siguientes atributos:

En el caso de instructores/as:

- Al menos un representante de las tres instituciones que más casos abordan a nivel nacional (Policía de Investigaciones, Carabineros de Chile y Ministerio Público). En el caso de esta última institución, se entrevistará a dos representantes, en tanto presentan una mayor participación en el proceso de la entrevista investigativa.
- Se considerará solo aquellos instructores/as que hayan desempeñado el cargo durante al menos dos años, de manera que cuenten con experiencia suficiente en procesos de retroalimentación en la temática.

En el caso de entrevistadores/as:

- Deberán presentar al menos un año de experiencia aplicando la técnica de la entrevista investigativa videograda desde su proceso de acreditación,
- Encontrarse en ejercicio actual del cargo, de manera tal que se cuente con la información más actualizada posible.

Dicha selección pretende visibilizar la temática de investigación abordada desde distintos focos experienciales que puedan ser complementarios en base a las vivencias y puntos de vista cada actor involucrado.

La muestra fue contactada por el investigador a través de correo electrónico y/o teléfono celular según las bases de datos institucionales tanto para entrevistadores/as como para instructores/as, proceso en el cual se les presentó un consentimiento informado previo a la realización de las entrevistas. Dichos consentimientos se encuentran adjunto en los anexos 3 y 4.

4.3.1 Descripción de la muestra obtenida

Identificación	Institución	Cargo	Sexo	Experiencia
Entrevistado 1 (E1)	Carabineros de Chile	Instructor Nacional	Masculino	5 años
Entrevistado 2 (E2)	Policía de Investigaciones	Instructor Nacional	Femenino	5 años
Entrevistado 3 (E3)	Ministerio Público	Instructor Nacional	Masculino	9 años
Entrevistado 4 (E4)	Ministerio Público	Instructor Nacional	Femenino	4 años
Grupo Focal (E5)	Ministerio Público	Entrevistadoras	Femenino (todas)	2 años o más

4.4 Análisis de la información

El proceso de revisión de la información producida se llevó cabo a través de un análisis de contenido temático, el cual es entendido como “una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto” (Krippendorff, 1990, p. 28). En ese sentido, este debe ser comprendido como una herramienta para el procesamiento de datos a fin de generar conocimientos, una representación de los hechos y una guía práctica para la acción (Krippendorff, 1990).

El análisis de información fue realizado manualmente en base a la metodología mencionada y buscó identificar los principales aspectos y categorías mencionadas por las y los actores entrevistados como esenciales a considerar en el trabajo de la entrevista investigativa videograbada con adolescentes en Chile, generando un proceso de triangulación de información que permitió visualizar los puntos en común y las diversas experiencias existentes presentadas desde cada rol particular.

Para esta labor se desarrolló una pauta de análisis inicial que pudiese guiar el proceso de codificación para el análisis de contenido.

La pauta en cuestión tomó como lineamiento inicial las preguntas planteadas en las diferentes actividades de recolección de información, de manera tal que permitiesen generar una primera

instancia de categorías amplias que contuviesen todos los focos de estudio, las cuales posteriormente fueron la base de los códigos a profundizar.

De este modo se desarrolló una base de tres amplias categorías:

1. Características de adolescentes en entrevistas investigativas videograbadas
2. Dificultades asociadas a la entrevista investigativa videograbada con adolescentes
3. Herramientas efectivas en el desarrollo de entrevistas investigativas videograbadas con adolescentes

Una vez desarrollada esta etapa, se realizó una sistematización de los datos producidos, a fin de poder presentar de manera estructurada las distintas estrategias identificadas como deseables para el trabajo con adolescentes en la temática, priorizándolas y/o categorizándolas según las características evidenciadas con respecto a la percepción de las y los actores participes del estudio.

A continuación, se presentan los códigos finales trabajados en el proceso de investigación:

4.5 Categorías y códigos identificados

Categoría	Código
Características de adolescentes en la EIV	Código 1: Características de desarrollo de adolescentes asociadas a los relatos en la entrevista
	Código 2: Procesos de desarrollo identitario y social de adolescentes en relación a la entrevista
	Código 3: Delitos particulares que afectan a adolescentes y su abordaje en la entrevista
Dificultades asociadas a la EIV con adolescentes	Código 4: Desconfianza de adolescentes hacia el sistema judicial
	Código 5: La dinámica de la entrevista genera reticencia en adolescentes
	Código 6: Actitudes y factores emocionales asociados al desarrollo de la entrevista
	Código 7: Prejuicios asociados a adolescentes por parte de los entrevistadores/as
Herramientas efectivas en el desarrollo de EIV con adolescentes	Código 8: Formación previa y especializada del entrevistador/a
	Código 9: Planificación previa al proceso de entrevista
	Código 10: Factores paraverbales en el abordaje de escenarios complejos con adolescentes
	Código 11: Uso de preguntas adecuadas
	Código 12: Monitoreo constante del estado emocional del o la adolescente
	Código 13: Reencuadres al adolescente ante situaciones complejas
	Código 14: Monitoreo constante de lo que le ocurre al entrevistador/a en el proceso
	Código 15: Uso de los recursos de la fase pre-sustantativa del protocolo

4.6 Procedimiento y aspectos éticos

Todos los entrevistados y entrevistadas del presente estudio fueron adecuadamente informados de las características y objetivos de esta investigación a través de la entrega de un consentimiento informado el cual describía en detalle los elementos a considerar dentro de su participación en el proceso.

Asimismo, los y las participantes fueron informados de los tiempos estimados de duración de las entrevistas, el formato y resguardo de la confidencialidad de la información entregada, así como el mantenimiento de su persona en anonimato a lo largo de todo el desarrollo de la investigación.

Las entrevistas fueron grabadas con el único objetivo de su posterior transcripción para el análisis de los resultados de este trabajo, lo cual también fue de conocimiento de cada persona entrevistada.

Tanto para el desarrollo del grupo focal, como para las entrevistas semiestructuradas se desarrolló un consentimiento específico, los cuales van adjuntos en el apartado de anexos 3 y 4 de este documento.

4.7 Trabajo de campo

Para las entrevistas semiestructuradas, las y los instructores fueron contactados el 1 y el 25 de septiembre de 2023. Del total de personas contactadas, todas aceptaron ser parte del estudio.

Las entrevistas fueron realizadas los días 6, 7, 8 y 20 de septiembre.

En el caso del grupo focal fue realizado el día 28 de septiembre.

Posterior a esto todas las entrevistas fueron transcritas, finalizando el trabajo de campo para el 25 de octubre de 2023.

5. ANÁLISIS

En el presente apartado se exponen uno a uno los principales lineamientos identificados en torno a cada una de las categorías y códigos trabajados, para luego analizar dichos resultados en torno a los hallazgos y la correspondencia de estos con la literatura especializada.

- **Categoría 1: Características de adolescentes en la EIV**

La entrevista investigativa con adolescentes presenta particularidades específicas relacionadas con su desarrollo y contexto social. Esta categoría subraya la importancia de comprender cómo el desarrollo evolutivo puede influir en la diligencia, así como la necesidad de considerar las situaciones específicas que afectan a este grupo etario. Estas circunstancias generan respuestas particulares en las y los adolescentes, lo que debe ser tenido en cuenta al planificar la entrevista. Es crucial que las y los entrevistadores estén familiarizados con estas características, ya que pueden tener un impacto relevante en el proceso.

Código 1: Características de desarrollo de adolescentes asociadas a los relatos en la entrevista

Según las y los entrevistados, la entrevista con adolescentes presenta múltiples desafíos asociados a las características de su desarrollo evolutivo, ya sea en los ámbitos cognitivos, como emocionales y comunicativos. El poder comprender estas características sería esencial para realizar entrevistas efectivas ya que permite una interacción más fluida y la obtención de información significativa.

Dentro de los principales elementos mencionados destacan el mayor desarrollo cognitivo basado en su experiencia (en comparación a niños/as más pequeños/as), la presencia de un lenguaje desarrollado (cercano al de adultos), relatos más extensos y la capacidad de generar supuestos sobre el entendimiento del entrevistador o entrevistadora.

Los relatos son mucho más extensos en algunos casos en los adolescentes, los niños más pequeños son más breves los relatos te fijas ehh... y los adolescentes son más... tienen mayor

capacidad de poderte entregar muchos más detalles también te fijas, el más pequeñito se recuerda de situaciones, pero no, no tanto. (E1)

Respecto al ámbito emocional se debe considerar la presencia de sentimientos como vergüenza, culpa y ansiedad al momento de hablar de los hechos investigados, lo cual se sostiene en que aún se encuentra en un proceso de inmadurez psicoemocional, llevándolos a ser poco predecibles y extremos respecto de su disposición a la narrativa en la entrevista

Uno ve al adolescente, quizás desde lo físico pueden ser, representar más de la edad, pero desde su desarrollo psicoemocional siguen siendo todavía inmaduros. (E1)

Creo que los adolescentes son cambiantes, y, o se extienden un montón, o son escuetos, tienen esos dos polos, no hay como un punto medio, es realmente impresionante, pero es como o todo, te cuentan te hablan y hablan, tienes que dirigirlos. (E5)

De este modo, los lineamientos expuestos son coherentes con la información evidenciada en la revisión teórica del presente estudio, en donde Miranda (2012) destaca a los y las adolescentes como un grupo con necesidades especiales al interactuar con el sistema de justicia asociadas a su desarrollo evolutivo, sosteniendo similares recomendaciones a las evidenciadas por los entrevistados.

Código 2: Procesos desarrollo identitario y social de adolescentes en relación a la entrevista

Las y los entrevistados destacan diversos puntos respecto de la búsqueda de identidad de adolescentes y la relacionan de manera directa con la dinámica social particular de este grupo etario, planteando que es necesaria una sensibilidad particular hacia estos procesos, destacando la importancia de considerar factores sociales como la cultura dominante y adaptabilidad en el lenguaje a fin de establecer un ambiente cómodo y de respeto para el entrevistado que permita facilitar la comunicación.

Es sumamente importante conocer de la cultura y las subculturas como del mundo de los adolescentes, de entender que probablemente vamos a tener un rapport distinto, un entrenamiento de la memoria episódica distinto, que probablemente vamos a tener una mayor comprensión de las preguntas, pero al mismo tiempo un mayor cuestionamiento de las preguntas por parte de los adolescentes que hace que sean más complejas de abordar (E4)

En este mismo campo, se destaca como un aspecto crucial el ser conscientes de la diversidad sexual y temáticas de género asociados a las y los jóvenes, quienes, dentro de este proceso de socialización y búsqueda de definiciones, pueden sentirse identificados con géneros distintos de los presupuestos.

Respecto del tema de la identidad de género, me ha pasado de todo, me ha pasado con niños trans, que vienen como persona trans masculino, persona trans femenina y que estamos ok desde el principio ni un problema y ahí la presentación de la entrevista nosotros la hacemos antes de que, entre el niño, entonces se identifica inmediatamente la entrevista. (E5)

En ese sentido, se promueven estrategias como el conocer las temáticas sociales dominantes entre este rango etario, el uso de un lenguaje neutro y el consultar a las y los adolescentes como prefieren ser llamados al momento de iniciar la entrevista.

Código 3: Delitos particulares que afectan a adolescentes y su abordaje en la entrevista

Los entrevistados/as plantean que los y las adolescentes son un grupo afectado por delitos específicos particularmente complejos de investigar, como lo son los delitos violentos, trata y ESCNNA (explotación sexual comercial a niños, niñas y adolescentes), recalcando este último como especialmente complejo de abordar. Estos delitos requerirían una preparación especializada y coordinación interdisciplinaria para abordar las circunstancias asociadas a los hechos investigados.

Si se trata de algún delito como de explotación sexual o de trata, el equipo también se reúne con el área especializada de investigadores de esta área y con los fiscales también a cargo como para pensar qué tipo de preguntas se podrían hacer (E2)

Se destaca la complejidad de este tipo de delitos en tanto los y las adolescentes pueden verse involucrados de múltiples formas en la dinámica delictual, pudiendo muchas veces no percibirse como víctimas, y cuando lo hacen, estar marcados por la vergüenza y la culpa.

En explotación sexual comercial yo diría que, de las dificultades, quizás la central tiene que ver con el adolescente muy probablemente no ha problematizado la dinámica abusiva de la explotación y se siente muy participe, que es cuando dicen así la víctima que no se siente víctima. (E4)

En ese sentido, las y los entrevistados recomiendan abordar estos casos con una planificación detallada e idealmente junto a un equipo de trabajo (incluyendo al fiscal) para su abordaje integral, de manera que se pueda compartir experiencias y enfoques para orientar la entrevista, ya que serían casos que requieren un abordaje diferente a los otros tipos de delitos

- **Categoría 2: Dificultades asociadas a la EIV con adolescentes**

Se destacan diversas complejidades asociadas a las entrevistas con adolescentes, siendo la reticencia a lo largo del proceso, los prejuicios de las y los entrevistadores y el manejo de actitudes y factores emocionales, los desafíos más comunes y complejos de abordar según los entrevistados/as. Se resalta la importancia de conocer y comprender dichas dificultades a fin de preparar a entrevistadores/as frente a posibles escenarios dificultosos de manejar.

Código 4: Desconfianza de adolescentes hacia el sistema judicial

Algunos entrevistados mencionan que la desconfianza de las y los adolescentes hacia el sistema judicial y el proceso de entrevista puede ser un obstáculo significativo en la obtención de información. Entrevistadores y entrevistadoras deben comprender este escenario, en tanto puede reflejarse como reticencia hacia la diligencia.

Esta desconfianza parece ser más pronunciada en adolescentes institucionalizados, con grupos familiares no protectores o poli victimizados, lo cual ha conllevado a la pérdida de fe en el sistema de justicia, dificultando el establecimiento de un espacio de confianza durante la entrevista.

Creo que esa desconfianza hacia el sistema implica que los adolescentes no quieran hablar. Adolescentes institucionalizados, adolescentes con sistemas familiares que no son protectores, y este tema más cognitivo de la vergüenza, el factor emocional de la vergüenza se nota, creo que ese es un tema relevante a momento de la reticencia del adolescente. (E3)

De esta manera, se destaca la importancia de las competencias y habilidades del entrevistador/a como un elemento fundamental para superar esta barrera y establecer un espacio de seguro para las y los adolescentes.

Código 5: La dinámica de la entrevista genera reticencia en adolescentes

Los entrevistados plantean que la reticencia que genera el proceso en las y los adolescentes es una de las principales dificultades de abordar en la entrevista, particularmente con este grupo etario, en tanto sus condiciones de desconfianza y desarrollo evolutivo (mencionadas en el apartado anterior) son un especial detonante para este fenómeno, pudiendo manifestarse de diversas formas, desde una actitud desafiante hasta cambios notorios en el comportamiento.

Hay adolescentes que se muestran un poco más difícil desde el rapport, desde los temas que a ellos les gusta hacer, a por ejemplo de estos comentarios como “yo vine a contestar las preguntas que me hagas” entonces como la actitud que se ve es más desafiante que no se ve en niños preescolares. (E2)

Dicha reticencia se evidencia en diferentes momentos de la entrevista, y puede deberse a distintos factores tales como la desconfianza en el sistema, percepción de control o la sensibilidad de los temas tratados.

La reticencia puede darse en distintos momentos de la entrevista, si se pesquisa la reticencia al principio, cuando el niño viene supuestamente está disponible, el joven, viene, está disponible, y llegamos al momento de saludarnos y el chico o chica te dice no, yo no quiero entrar. (E5)

De este modo, las y los entrevistadores deberían ser conscientes de este posible escenario y estar preparados para abordar este comportamiento, creando un ambiente que permita la apertura del proceso de entrevista.

Código 6: Actitudes y factores emocionales asociados al desarrollo de la entrevista

Según lo expuesto por los entrevistados/as, los y las adolescentes pueden experimentar múltiples emociones durante la entrevista, desde incomodidad y vergüenza, hasta miedo y desconfianza. Estas emociones pueden influir en su disposición para compartir información con entrevistadores/as, conllevando a disminuir la narrativa libre y evitando proporcionar detalles explícitos.

Cuando les incomoda demasiado hablar del hecho en sí, algunos piden “es que esto me da mucha vergüenza o me da miedo y quiero responder las preguntas que tú me hagas” entonces no aportan como a veces del todo información libre. (E2)

Asimismo, para los y las jóvenes puede ser doloroso hablar de algunas experiencias, por lo que es posible encontrarse con expresiones de llanto, lo cual debe ser entendido como una situación natural del proceso que debe ser contenida.

Pero hay niños que sí, que, que se descargan, que lloran y ese llanto no es en sí malo, no, no lo es, porque están recordando una experiencia que es dolora, porque además lo están mirando desde el hoy. (E4)

Anteriormente en la revisión teórica, ya se había relevado la importancia de los factores emocionales y su influencia en la entrevista (Saywitz et al, 2015) y, en concordancia con esto, las y los entrevistados plantean como recomendación que entrevistadores/as puedan ser sensibles a dichos factores, ofreciendo un ambiente de apoyo y estar preparados para adaptar su enfoque según las necesidades emocionales del o la adolescente.

Código 7: Prejuicios asociados a adolescentes por parte de entrevistadores/as

Las y los entrevistados mencionan que existe una tendencia a tener prejuicios respecto de adolescentes relacionado a su mayor desarrollo cognitivo y físico. La imagen que estos entregan más cercana a la adultez tiende a posicionar la idea de que son más “fuertes” o “grandes” de lo que realmente son, conllevando a cuestionar o dudar de su posición como víctimas.

Sí diría que puede haber como prejuicios que operan más con los adolescentes que con los niños, pero por las características físicas y cognitivas de los adolescentes. Ni hablar de su fuerza, o sea, de repente no sé, en una entrevista llega un adolescente, una chiquilla que mide un metro setenta y cinco y así fortachona, y es como... es lo mismo que les pasa a los jueces, a todos los operadores del sistema “ah ya pero como... como ocurrió con fuerza” como que la hipótesis de fuerza ya se desdibuja solo por sus características físicas. (E4)

Estos prejuicios pueden influir en la percepción y dinámica de la entrevista, por lo que los entrevistadores/as deben estar en una revisión constante de sus creencias y aferrarse a la neutralidad empática para mantener la efectividad de la diligencia.

Es un trabajo permanente que debemos hacer instructores, entrevistadores, de estar revisando las creencias, de estar revisando los prejuicios, los estereotipos de género, ósea como... el ser muy consciente, muy conscientes, desde nuestra postura corporal, desde nuestra gestualidad, del tono de voz que usamos, de trabajar mucho la neutralidad, que es un desafío.
(E4)

De este modo, la disposición a no prejuizar se menciona como fundamental en el ejercicio de la labor de los entrevistadores/as tanto en la literatura especializada (Powell y Earhart, 2018), como por parte de las y los entrevistados, quienes consideran que este aspecto permite promover un ambiente propicio para el desarrollo de la entrevista.

- **Categoría 3: Herramientas efectivas en el desarrollo de EIV con adolescentes**

La última categoría desarrollada presenta las principales herramientas proporcionadas por las y los entrevistados para abordar los casos en cuestión, intentando abarcar las características particulares del grupo etario, así como las principales dificultades asociadas a estos.

Las propuestas planteadas consideran recursos en distintos ámbitos, desde instancias externas al proceso, como lo son espacios de formación especializada o una adecuada planificación, hasta instancias propias de la entrevista, como lo son el uso adecuado de preguntas o monitoreos constantes durante la diligencia.

Código 8: Formación previa y especializada del entrevistador/a

La formación previa y especializada es considerada un factor esencial por parte de las y los entrevistados a la hora de abordar entrevistas investigativas con adolescentes. Esto debido a que el trabajo con el grupo etario requeriría de múltiples conocimientos para desarrollar una diligencia exitosa, los cuales van más allá de los elementos generales aprendidos en un CIFE respecto de la técnica.

Creo que lo entrevistadores necesitan ya dejar de hablar de la fase pre sustantiva, de rapport, de la memoria episódica de la fase sustantiva, de las preguntas abiertas, creo que hay que empezar a trabajar temas mucho más específicos. (E3)

Temáticas como habilidades de comunicación para la escucha activa, conocimientos del contexto de origen y su impacto en jóvenes, conciencia de los sesgos existentes hacia ellos y el manejo de las circunstancias comisivas de los delitos que les afectan, son elementos considerados fundamentales a manejar, que van más allá de la aplicación de la técnica de entrevista, razón por la cual debe existir un proceso de formación especializada que se haga cargo de este tipo de requerimientos.

Yo creo que los entrevistadores tienen que ser y estar muy preparados en fenomenología, si tú no conoces la fenomenología de un tipo de delito eh..., de un tipo de vulneración, puedes estar totalmente perdido en la entrevista investigativa. (E4)

Asimismo, la formación especializada es una recomendación recurrente en torno a la entrevista investigativa en la literatura especializada (Lamb, et al., 2007; Powell et al., 2005), razón por la cual en Chile se instauró el proceso de “Formación Continua” para entrevistadores/as como requisito para su re-acreditación, siendo este un espacio ideal para instaurar este tipo de recomendaciones.

Código 9: Planificación previa al proceso de entrevista

La planificación previa a la entrevista es considerada por las y los entrevistados una herramienta crucial en el trabajo con adolescentes. Se plantea, que esta debe ser desarrollada de manera detallada, recopilando toda la información disponible e idealmente de manera interdisciplinaria (idealmente incorporando al fiscal) evaluando los posibles escenarios a enfrentar y preguntas útiles para el caso.

Que los entrevistadores puedan contar con antecedentes del delito, de la víctima, en este caso, para conocer y hacer una buena planificación. Eso es fundamental, porque con eso también te va permitiendo ya orientar, planificar, preparar ciertos los tipos de pregunta, ver las características del adolescente con el que se va a trabajar, si hay algún tipo de dificultad, a lo mejor de tipo cognitivo, psicológico, de lenguaje. (E1)

Dentro de los aspectos a considerar dentro de este proceso se destaca: conocer los antecedentes del delito investigado, contexto en el que llega el entrevistado, informes previos de URAVIT, información recopilada en la evaluación previa (especialmente voluntariedad), historial de

antecedentes respecto a posibles causas anteriores, patologías y situación escolar y tipo de relación con el agresor.

Código 10: Factores paraverbales en el abordaje de escenarios complejos con adolescentes

Los factores paraverbales son expuestos por las y los entrevistados como un recurso sumamente útil en las entrevistas con adolescentes, pero que requieren mucho cuidado, ya que serían elementos clave para lograr establecer un vínculo efectivo con este.

Se destaca dentro de estos elementos el saber manejar los tiempos de la entrevista, soportando silencios y dando su espacio a adolescentes al momento de su narración, sabiendo incluso entregar la posibilidad de pausas de ser necesario.

A veces son los tiempos de uno, de que la entrevista se ajuste a un tiempo y porque a veces también hay otras esperando, pero algunos adolescentes requieren un mayor tiempo y paciencia para poder esperar su respuesta. (E2)

Asimismo, se promueve el contacto visual para evidenciar la escucha del relato, así como una postura corporal inclinada hacia adelante, con los hombros frente al adolescente y el rostro a su altura, demostrando atención y respeto, sin invadir su espacio.

En cuanto a la prosodia del lenguaje, esta debe ser cuidadosa respecto de las entonaciones e inflexiones de la voz, siendo más pausados y delicados al momento de abordar temáticas difíciles de narrar.

El poder mirar a los ojos, hacer contacto, trabajar los facilitadores básicos, eh... ayuda bastante, ayuda bastante al establecimiento del vínculo. Todas estas conductas o estos facilitadores básicos verbales y no verbales, ayudan mucho, además de la prosodia del lenguaje, las entonaciones, las inflexiones de la voz, nos hemos dado cuenta de que no solo son las preguntas, hay todo un tema prosódico no verbal que también juega un tema importante en la entrevista. (E3)

Sumado a esto, se promueve poner a disposición agua y pañuelos, en tanto son elementos que facilitan el ambiente ante situaciones particularmente emocionales durante la entrevista.

Por último, se plantea la importancia de estar atento a las señales no verbales propias del adolescente, con el fin de adaptar el enfoque de las preguntas según sus reacciones y desarrollar acciones de reflejo ante posibles respuestas agresivas.

Dichos elementos expuestos son precisamente algunas de las temáticas más recientemente estudiadas a nivel internacional respecto de la literatura especializada, evidenciando que la atención hacia los factores emocionales y/o no verbales puede llegar a tener un gran impacto en el proceso de entrevista (Ahern et al., 2018).

Código 11: Uso de preguntas adecuadas

La habilidad del entrevistador/a para formular preguntas adecuadas, considerando el contexto, la adaptación al protocolo al tipo de adolescente que se entrevista y la atención a un lenguaje acorde a su nivel de desarrollo, es expuesto como un aspecto central en la obtención de información precisa y detallada durante la entrevista según los y las participantes del estudio, quienes manifiestan que este es un recurso que puede llegar a ser flexible y adaptativo.

En ese sentido, aconsejan que las intervenciones del entrevistador/a presenten un foco empático, haciéndose cargo del sentir del adolescente, ya que esto sería una clara señal de escucha activa de su relato.

Lo que hemos visto que funciona es... elaborar una pregunta sobre eso que ellos a veces están sintiendo... A veces es que ellos se sienten escuchados en que se coloque la atención de lo que ellos están verbalizando de cómo están en ese momento por ejemplo “es que me siento incomoda” “tú me dices que te sientes incómodo, cuéntame todo sobre eso” y eso ha permitido en muchos casos tener relatos muy precisos, elaborados a través de una pregunta con información que él dijo y luego una pregunta abierta. (E2)

En cuanto a los tipos de pregunta, se recomienda como estrategia el centrarse en los lineamientos de la técnica, realizando principalmente preguntas abiertas, evitando intervenciones sugestivas, y no realizar excesivas preguntas específicas.

Asimismo, se plantea que las preguntas abiertas debiesen ser idealmente ancladas a algún contexto mencionado por el adolescente, ya que este recurso ayudaría a obtener una mejor calidad de información, especialmente relacionada a los hechos.

Ya avanzada la entrevista, es como tomar del mismo relato que él iba aportando... eh... primero con las preguntas abiertas, y luego, si ya no aporta antecedentes, tomar alguna ya con alguna pregunta más directiva, porque en algunos casos los adolescentes verbalizan eh... quiero que tú me hagas las preguntas. (E2)

En mi experiencia la pregunta abierta de profundidad, pero muy anclada en la escena ayuda a obtener mejor calidad de información respecto de la dinámica de los hechos. (E4)

Estos lineamientos respecto de los tipos de pregunta van en línea con lo planteado por la literatura especializada (Leach y Powell, 2020), en donde se ha resaltado de manera reiterada la importancia de las preguntas abiertas en la dinámica de la entrevista, y la importancia de saber cómo utilizarlas durante el proceso.

Código 12: Monitoreo constante del estado emocional del adolescente

El monitoreo constante del estado emocional del adolescente durante la entrevista es planteado como un elemento central para el desarrollo de un ambiente seguro y propicio para la comunicación en la entrevista. La atención a las señales emocionales, el ofrecer apoyo y la respuesta adecuada a situaciones de desbordamiento son prácticas manifestadas como clave en la gestión de la entrevista, resaltando la importancia de la atención continua al bienestar emocional del adolescente durante la diligencia.

En ese sentido, es importante que el entrevistador/a pueda recoger las necesidades emocionales del adolescente, ofreciendo elementos como agua o pañuelos, mostrándole apoyo y una contención activa para lograr manejar posibles situaciones de angustia.

De este modo, el entrevistador/a debe observar cuidadosamente al adolescente y su comportamiento, preguntando de ser necesario por su estado emocional o algún tipo de necesidad para su comodidad.

Cada vez que se note que el entrevistado este incomodo, este angustiado, primero se trata de hacer una contención en la misma sala de entrevista, se mantiene el silencio, se le dice si hay algo que el entrevistador pueda hacer para que se sienta mejor. Pero si eso no funciona, se le ofrece agua, pañuelo, si no funciona, pausa. (E3)

En cuanto a la posibilidad de un desborde emocional, se expone que un monitoreo adecuado podría evitar llegar a dicha instancia, en tanto la observación de la incomodidad y la aplicación de acciones de apoyo podrían prevenir este suceso. No obstante, en caso de llegar a dicho desborde, se plantea la importancia de responder con naturalidad y empatía, entendiéndolo como un proceso natural dentro del relato del adolescente.

Respecto de cómo responder al desborde, con toda la naturalidad del mundo, si llora le digo mira hay aguas pañuelos, si quieres puedes tomarlos, si quieres hacemos una pausa, y ahí con toda propiedad les puedo decir, tomate todo el tiempo del mundo, no te preocupes. (E5)

En concordancia con esto, investigaciones recientes en la temática han dado un rol primordial a los factores emocionales durante la entrevista, promoviendo que sean cada vez más tomados en cuenta por las y los entrevistadores a la hora de dirigir el proceso (Ahern et al., 2018; Saywitz et al, 2015).

Código 13: Reencuadres al adolescente ante situaciones complejas

En relación a los reencuadres, se plantean como útiles para reforzar el rol del entrevistador/a y acoger las palabras del o la adolescente, logrando con estos mostrar entendimiento del relato, al tiempo que se evita bloquear y/o anular sus comentarios, evidenciando así que el entrevistador/a es alguien dispuesto a escucharle.

Se recomienda utilizar los reencuadres para clarificar que no existen entendidos comunes u obviedades y que el entrevistador/a puede tener una perspectiva diferente de lo planteado, por lo que es importante que él o la joven pueda ser lo más explícito posible.

Lo decimos a los entrevistadores, que expliquen que no hay nada obvio y que no hay entendidos comunes, ósea que tiene que explicarle al adolescente que lo que él entiende por violación puede ser que no sea lo mismo que entiende el entrevistador, por lo tanto, para el entrevistador es importante que con sus palabras la adolescente pueda explicar todo lo que pasó. (E3)

Asimismo, los reencuadres pueden ser un elemento útil para el manejo de situaciones de reticencia e incluso permitir la posibilidad de una suspensión de entrevista, en caso de que el entrevistado no esté dispuesto a volver al foco narrativo.

Este tipo de recursos parecen ser una recomendación general en la EIV, en tanto es una de las buenas prácticas planteadas por el protocolo de entrevista en caso de encontrarse ante situaciones complejas (Lamb, et al., 2007; Powell et al., 2005) por lo que podría ser algo más generalizado que específico de la población en cuestión.

Código 14: Monitoreo constante de lo que le ocurre al entrevistador/a en el proceso

Las y los entrevistados plantean que existe una gran relevancia en que el entrevistador/a sea consciente de sus propias emociones y reacciones durante el proceso de entrevista, siendo natural el hecho de que se vea afectado tanto por emociones positivas como negativas (ya sea por elementos relacionados al relato o al propio adolescente), debiendo estar preparado para minimizar el impacto de estas sin afectar el desarrollo de la diligencia. Para esto se recomienda evitar “engancharse” con emociones desafiantes, manteniendo la neutralidad y apego al protocolo de entrevista.

En esa actitud desafiante lo que se ha recomendado es, sobre todo el monitoreo también de lo que le pasa al entrevistador de no enganchar en estas emociones y además de sobre todo apegarse al protocolo porque puede ser una situación más al límite del entrevistador y que lo pueda incluso hasta colocar nervioso o perder la concentración en la escucha activa. (E2)

Asimismo, es importante que el entrevistador/a se encuentre en un proceso de observación propia constante, controlando sus expresiones faciales y tono de voz, siendo consciente de su rol y evitando conductas como excesos de empatía, desagrado o sorpresa.

Hay elementos transferenciales y contra transferenciales en las entrevistas, y eso es super innegable, desde cómo llega el niño, desde como le llega al entrevistador, este niño me cayó bien, me cayó mal, me pasaron determinadas cosas, me pasó que no lo creí, como cuestiones que, si se dan en ese contacto, en la medida que el entrevistador es más seco, está más preparado, está más consciente de sí mismo, ocurre menos. (E4)

De este modo, el entrevistado debe ser capaz de mantener siempre una actitud profesional, sosteniendo la entrevista, manteniendo la calma y transmitiendo al adolescente que está disponible para escucharlo.

Este punto es particularmente interesante en tanto la literatura especializada siempre ha hecho referencia hacia los factores emocionales propios del o la adolescente, pero no existen mayores

referencias respecto de lo que ocurre en el mundo interno del entrevistador/a. En ese sentido, es un punto novedoso a destacar en la temática.

Código 15: Uso de los recursos de la fase pre-sustantativa del protocolo

Las y los entrevistados destacan el uso de los recursos entregados por la fase pre-sustantiva como una herramienta eficaz en el desarrollo de una relación de confianza con adolescentes, que a la larga pueden impactar en el desarrollo de una entrevista exitosa.

Se releva la importancia de comunicar de manera clara y transparente los objetivos de cada una de las etapas, especialmente la de rapport, en el cual se debe proporcionar tiempo suficiente para escuchar los intereses del o la joven, mostrando un interés genuino en sus gustos.

Asimismo, se promueve una presentación precisa de las reglas básicas de manera que logre encuadrar con claridad los límites de la entrevista. Respecto a esta última etapa, se propone la incorporación de la regla básica de la “obviedad”, la cual propone exponer al adolescente que “es posible que se le realicen preguntas que le parezcan obvias, pero que son necesarias para entender bien lo que ocurrió”.

Lo que le hemos indicado a nuestros entrevistadores y entrevistadoras es que primero hagan una fase pre-sustantiva eh... más extensa en la que puedan establecer un buen vínculo, un buen rapport, con el adolescente y a la vez el poder realizar un buen entrenamiento en memoria episódica que permita poder evaluar la capacidad testimonial de ese adolescente, hasta donde le puedes preguntar. (E3)

Al igual que el código 13, esta recomendación parece ser más relacionada a las buenas prácticas generales en la entrevista que a una particularidad propia de adolescentes, en tanto es un recurso promovido de manera sistemática en los cursos de formación como un elemento central para poder desarrollar una relación positiva con el entrevistado. Si bien, adolescentes pueden presentar ciertas particularidades en lo que a su fase pre-sustantiva respecta, la medida en cuestión parece ser algo recomendable para casos de todas las edades (Lamb, et al., 2007; Powell et al., 2005).

5.1 Discusión

Como ha quedado expuesto a la largo del presente estudio, la entrevista investigativa es una técnica especializada que requiere un exhaustivo proceso de especialización y formación constante para su correcta aplicación, escenario que resulta aún más complejo cuando se trata de abordar la técnica con adolescentes dadas sus múltiples particularidades y características asociadas.

Las y los adolescentes son un grupo etario que presenta una serie de singularidades, siendo las relacionadas con el momento de su desarrollo evolutivo las más obvias a considerar en comparación con niños más pequeños. Este grupo demográfico demuestra habilidades lingüísticas más avanzadas, permitiéndoles ofrecer relatos más extensos y detallados. No obstante, es crucial destacar que las narrativas suelen estar impregnadas de emociones complejas como culpa, vergüenza y ansiedad, siendo un desafío el poder predecir el curso de la entrevista.

A dichos elementos se le debe agregar el paso por un proceso de búsqueda identitaria, abarcando tanto aspectos a niveles sociales como sexuales, lo cual implica la necesidad de una mayor precaución al abordar, desde la perspectiva de una entrevista investigativa, factores relacionados a los delitos considerados en la ley 21.057.

En relación con este último aspecto, es fundamental destacar que este grupo específico se ve especialmente afectado por ciertos tipos de delitos, como la ESCNNA o trata, de los cuales constituyen una parte significativa de la población objetivo. Esto implica la necesidad imperante de adoptar un enfoque más especializado y un proceso de investigación distinto al aplicado para los delitos más comúnmente conocidos en el ámbito.

Estas características permiten plantear que el trabajo con adolescentes requiere no solo un entrevistador/a capacitado/a, sino que además alguien suficientemente especializado para, por un lado, hacerse cargo de las necesidades empáticas y de soporte requeridas, y por otro, de profundizar en los elementos necesarios para aportar a los procesos investigativos de delitos complejos.

Estos elementos han sido identificados durante la presente investigación y están alineados con las conclusiones de estudios previos asociados a la temática, los cuales profundizan

específicamente en la importancia del apoyo emocional, el soporte constante y el esfuerzo dedicado por parte de las y los entrevistadores (Ahern et al., 2018; Leach y Powell, 2020).

Por otra parte, el estudio también permite plantear que, entre las principales dificultades manifestadas al momento de trabajar con este grupo etario, el manejo de la reticencia, factores emocionales y prejuicios de las y los entrevistadores son aspectos especialmente sensibles a la hora de desarrollar la entrevista, siendo estos elementos que, si bien aparecen como específicos de adolescentes, se han planteado anteriormente como puntos transversalmente problemáticos en el desarrollo de la diligencia, particularmente en el caso de lo que a reticencia se refiere (Lamb et al, 2018).

De este modo, lo anteriormente expuesto evidencia que el manejo básico de la técnica por sí sola no sería suficiente para el trabajo con este grupo etario, siendo necesario el contar con múltiples herramientas para su abordaje. Entre dichos recursos, la presente investigación ha identificado algunos puntos cruciales para el proceso, los cuales pueden ser categorizados en tres grandes áreas: propios del protocolo de entrevista, propios del entrevistador/a y previos al proceso de entrevista.

Estrategias identificadas para el abordaje de adolescentes en EIV	
Recursos propios del protocolo	Uso adecuado de los tipos de pregunta
	Uso de los reencuadres
	Manejo adecuado de la fase pre-sustantiva
Recursos propios del entrevistador	Uso de recursos paraverbales
	Monitoreo estado emocional del o la adolescente
	Monitoreo estado emocional entrevistador/a
Recursos previos a la entrevista	Formación especializada del entrevistador/a
	Planificación detallada del caso a entrevistar

En primera instancia, en cuanto a las herramientas entregadas por el protocolo de entrevista, se identificaron el uso adecuado de preguntas, el buen manejo de la fase pre-sustantiva y la utilización de re-encuadres, siendo estos considerados como elementos esenciales para afrontar posibles dificultades con adolescentes, sin embargo, al provenir de un instrumento estandarizado

como lo es el protocolo, podrían llegar a ser recomendaciones generalizables a la gran mayoría de los casos, en tanto hacen referencia al buen uso de herramientas ya entregadas por el instrumento de entrevista. No obstante, dichos elementos encuentran un punto en común al encontrarse como parte de las sugerencias a seguir para el trabajo con el tipo de población en cuestión en lo expuesto por la literatura especializada, lo cual puede deberse precisamente a una manera de promover la utilización adecuada de los recursos ya estudiados (Leach y Powell, 2020).

Por otra parte, se promueven herramientas propias al entrevistador/a, como lo son el manejo de factores paraverbales y el monitoreo constante del estado emocional, tanto del entrevistado/a como del o la entrevistadora, entregando en estos puntos algunos lineamientos novedosos respecto al trabajo en el área que no habían sido observados en la literatura revisada, sobre todo en lo que a la evaluación propia del entrevistador/a respecta.

Este último punto en particular podría ser una importante arista a profundizar respecto de la temática, en tanto no existe demasiada investigación respecto de las vivencias propias de las y los entrevistadores al atravesar por la diligencia, lo cual implica el que se ha obviado el hecho de que también son personas dentro de la dinámica comunicacional, y por tanto muy probablemente influyen en esta según sus estados anímicos o sentires. Si bien dentro de esta investigación la temática se menciona respecto del impacto del o la adolescente sobre el entrevistador/a, también es posible interrogarse respecto a las influencias que pueden llegar a tener otro tipo de variables en el desempeño del entrevistador/a, que lo predispongan hacia estados poco efectivos para el proceso.

Finalmente, es posible observar una última línea de recursos identificados que hacen relación a instancias previas a la entrevista, yendo más allá del momento propio de la diligencia, como lo son la formación especializada de las y los entrevistadores y la planificación detallada del caso a entrevistar, siendo estos elementos que se destacaron de manera constante por parte de las y los entrevistados y que, al mismo tiempo, hacen eco de lo observado en la literatura especializada, tanto a nivel nacional como internacional (Leach y Powell, 2020; Toledo, 2023).

Estos aspectos son quizás los más considerados en la ley actual, en tanto fueron temáticas concebidas dentro de su formulación con la existencia de la instancia de formación continua y la promoción de la planificación de las entrevistas, no obstante, parece ser que dichos espacios

deben ser puestos bajo una protocolización mucho mas detallada que en la actualidad, en tanto los relatos de las y los entrevistados manifiestan que “hacen falta” estos espacios, por lo que no necesariamente se estarían realizando o tendrían las condiciones adecuadas para ser implementados.

De esta manera, es posible observar que la investigación ha arrojado distintos niveles de estrategias a tener en cuenta, en diversos focos según la experiencia de los participantes del estudio y las necesidades propias de las y los adolescentes, no obstante, es necesario seguir investigando y profundizando en cada uno de estos recursos para poder ordenar un proceso efectivo que permita aprovechar las potencialidades existentes, y generar espacios para los nuevos elementos descritos.

Por último, se debe destacar que estos resultados cobran especial relevancia al tener en cuenta que dichos lineamientos pueden llegar a ser un valioso recurso para el trabajo con casos de delitos de alta complejidad, y un primer paso en los procesos de especialización de los profesionales asociados al área de la entrevista investigativa videograbada con adolescentes.

6. CONCLUSIÓN

El presente estudio se planteó como objetivo central el poder conocer las estrategias valoradas como efectivas por parte de los principales actores encargados de realizar entrevistas investigativas con adolescentes. Dicho objetivo fue desarrollado a cabalidad, logrando sistematizar en distintas aristas las temáticas más relevantes respecto al trabajo con este grupo etario, detallando de manera específica las estrategias valoradas positivamente por parte de instructores/as y entrevistadores/as.

La experiencia de los entrevistados/as permitió destacar diversos aspectos en base a su experiencia, caracterizando en detalle al grupo de estudio y evidenciando recursos particulares para el abordaje de situaciones complejas, permitiendo generar una serie de lineamientos para las y los entrevistadores a la hora de desarrollar la diligencia.

Los hallazgos y elementos expuestos son un paso inicial en procesos de especialización en la materia, pudiendo servir como base para el desarrollo de nuevas herramientas prácticas o modificaciones a futuros protocolos de entrevista.

Un punto interesante a destacar, es que, gran parte de los aspectos identificados en este estudio han sido coherentes con lo observado en la literatura especializada previamente expuesta, encontrando múltiples puntos en común en los lineamientos para el trabajo con adolescentes respecto de investigaciones relacionadas tanto a nivel nacional como internacional.

No obstante, esta investigación también agrega nuevos hallazgos asociados para el trato con el grupo etario en cuestión, poniendo especial énfasis en los factores evidenciados que apuntan hacia el análisis de la experiencia propia del entrevistador/a durante el proceso y su impacto en la entrevista, siendo esto un elemento escasamente observado en otros estudios, en tanto el foco de trabajo siempre ha estado centrado en la experiencia de la o el NNA. En ese sentido, el presente estudio abre nuevas líneas de investigación y promueve la profundización en espacios novedosos para mejorar las prácticas de trabajo con jóvenes.

Por otra parte, se debe mencionar que muchas veces el estudio respecto de poblaciones determinadas al momento de abordar la entrevista investigativa puede llegar a parecer un campo demasiado específico a desarrollar, sin embargo, es sin duda un paso necesario para lograr avanzar en los procesos investigativos y reducir de manera eficaz la victimización secundaria,

permitiendo con esto entregar procesos de justicia mucho más empáticos y efectivos a sus participantes.

En ese sentido, parece relevante promover el que se continúen realizando estudios de este estilo, que permitan delimitar con mayor precisión las distintas necesidades de las poblaciones NNA entrevistadas, pudiendo centrarse en temáticas cada vez más específicas, como lo son preescolares, niñez, población indígena, trastornos del comportamiento o del lenguaje, entre muchos otros.

El desarrollo de este tipo de investigaciones cobra aun mayor relevancia si se considera que, probablemente, estos casos particulares son aquellos que mayor dedicación y profesionales capacitados requieren al ser víctimas de un delito, para poder lograr un acceso y participación efectiva a los procesos del sistema judicial, tal y como se ha logrado exponer a lo largo de este trabajo respecto del grupo etario adolescente.

Los desafíos existentes en la materia son múltiples, sin embargo, es importante destacar que la temática es un área de reciente abordaje en Chile, y, por tanto, requiere el seguir generando evidencia en el contexto nacional que permita entregar luces respecto a las interrogantes existentes, sobre todo considerando los recientes procesos de implementación que se han comenzado a realizar en el país durante los últimos años con la promulgación de la Ley 21.057. Este tipo de estudios busca ser un aporte a esta necesidad, no obstante, aun queda mucho camino por recorrer y evidencia que generar para responder las múltiples preguntas y requerimientos que aparecen desde la técnica de la entrevista investigativa.

7. PROPUESTAS Y/O RECOMENDACIONES DE UTILIDAD PARA DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

La ley 21.057 que regula las entrevistas investigativas videograbadas en NNA víctimas de delitos violentos, es el resultado de años de trabajo por parte múltiples instituciones en Chile, tanto gubernamentales como no gubernamentales, que velaban por nuevos sistemas judiciales más empáticos y menos victimizantes para con NNA.

Dicho trabajo dio sus frutos en la promulgación de la ley en cuestión, la cual ha generado un cambio de paradigma en lo que respecta al trato del sistema judicial con NNA, promoviendo la reducción de la victimización secundaria y priorizando su bienestar en favor de un nuevo proceso investigativo consciente de sus necesidades y requerimientos como víctima.

Este escenario ha conllevado a una serie de modificaciones en el sistema en distintos niveles, impulsando la especialización y perfeccionamiento de las y los profesionales asociados al área para poder cumplir con las expectativas que esta nueva regulación conlleva.

En este contexto es que el presente estudio ha intentado generar conocimiento para aportar a este proceso de adaptación al nuevo modelo, estudiando nuevas y efectivas herramientas para, en este caso particular, entregar un mejor trato y proceso investigativo a adolescentes.

Comprendiendo la relevancia de la temática tratada, y la importancia de los conocimientos generados, el presente estudio se permite plantear las siguientes recomendaciones a tener en cuenta en el desarrollo de las políticas públicas en torno a la materia:

a) Desarrollo de procesos de formación especializados en adolescentes:

Implementar cursos de formación especializada para entrevistadores/as que trabajan con adolescentes, abordando no solo las técnicas de entrevista sino también aspectos específicos relacionados con el desarrollo cognitivo y emocional de este grupo, fomentando el desarrollo de habilidades y herramientas específicas como lo son el manejo de factores paraverbales, el monitoreo constante del estado emocional y recursos para afrontar situaciones complejas, como la reticencia o desbordes emocionales.

Esta medida puede ser implementada de múltiples formas, no obstante (y como ya ha sido mencionado anteriormente), la ley 21.057 contempla en la actualidad un proceso de formación

continúa para entrevistadores/as, lo cual podría ser un escenario ideal para su implementación, generando la plataforma y el espacio preciso para la instalación de un curso de esta índole.

b) Desarrollo de un protocolo de entrevista especializado en adolescentes:

Considerando la particularidad de este grupo etario, tanto a nivel de desarrollo como de delitos que los afectan, se propone el ajustar los protocolos actuales hacia las necesidades de este grupo, basándose en los lineamientos expuestos en la evidencia científica y las variables asociadas a los fenómenos complejos que se deben abordar, como lo son ESCNNA o trata.

Esta guía debe incorporar las particularidades mencionadas, al tiempo que mantiene las buenas prácticas observadas hasta ahora en el actual protocolo, como lo son el uso adecuado de las preguntas, la gestión de la fase pre-sustantiva, y el uso de re-encuadres, siendo de este modo un complemento especializado respecto de los recursos vigentes.

c) Generar instancias de trabajo interdisciplinario:

Promover la colaboración interdisciplinaria entre profesionales e instituciones involucrados en la entrevista investigativa con adolescentes, incluyendo expertos de múltiples campos, a fin de compartir experiencias e ir perfeccionando las herramientas actuales a la hora de trabajar con este tipo de casos.

Sumado a esto, sería ideal el poder generar canales de comunicación efectivos entre entrevistadores/as, instituciones y especialistas que participan en el proceso de investigación de delitos complejos que afectan a adolescentes, para ser un apoyo constante al que recurrir en este tipo de escenarios.

d) Promover y reforzar los espacios de planificación de la entrevista investigativa:

Enfatizar la importancia de la planificación detallada del caso antes de la entrevista, dando especial relevancia a esta instancia y promoviendo su priorización dentro del mundo de las y los entrevistadores, a fin de otorgarle el tiempo que sea necesario para generar un proceso adecuado.

En línea con esto, generar un instructivo claro y preciso respecto al modo adecuado de desarrollar una planificación, con el objetivo de refrescar esta actividad en las y los

entrevistadores y guiarlos en el proceso al momento de tener que preparar este tipo de entrevistas.

e) Mantener procesos de investigación y evaluación continua en la materia:

Como propuesta final, se propone el mantener un proceso de investigación y evaluación constante en los procesos de entrevistas con adolescentes, a fin de ir generando conocimiento en la materia e ir actualizando las medidas y lineamientos desarrollados en el trabajo con este grupo etario.

Esta medida es particularmente relevante en tanto los delitos que afectan a jóvenes, y este grupo propiamente tal como población, son fenómenos cambiantes que se van actualizando con el paso de los años, razón por la cual es menester el mantener un proceso de análisis constante respecto de su abordaje, ya que, como fue presentado en este estudio, se encuentran en procesos dinámicos de desarrollo y conciencia de los ilícitos.

De ese modo, se debe apoyar la investigación continua en este campo, profundizando no solo en las temáticas mencionadas en este trabajo, sino también en la posible existencia de estrategias diferidas por región o tipo de delito a nivel nacional, todo esto con el fin de generar evidencia que pueda respaldar las prácticas y políticas que se han ido implementando con el paso de los años.

Estas estrategias en su conjunto pueden llegar a ser un gran avance en las dificultades identificadas al momento de realizar entrevistas investigativas con adolescentes, dando paso a una nueva dinámica de especialización de las y los profesionales y modificación de las políticas públicas en base a la evidencia científica.

8. BIBLIOGRAFÍA

Ahern, E. C., VanMeter, F., & Lamb, M. E. (2018). A macro-coding perspective: Interviewer support and child comfort in investigative interviews with young alleged victims of sexual abuse. *Children and Youth Services Review*, 95, 361–367. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2018.11.013>

Benedan, Laura & Zajac, Rachel & McFarlane, Felicity & Powell, Martine. (2020). Attentional difficulty is a risk factor for interrogative suggestibility in preschoolers. *Children and Youth Services Review*. 119. 105487. [10.1016/j.childyouth.2020.105487](https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2020.105487).

Brubacher, S. P., Powell, M. B., & Roberts, K. P. (2014). Recommendations for interviewing children about repeated experiences. *Psychology, Public Policy, and Law*, 20(3), 325–335. <https://doi.org/10.1037/law0000011>

Blyth, C. (2008). *Terrible Silence, Eternal Silence*. Tesis para optar al grado de Doctor en Filosofía de la Universidad de Edinburgo, Edinburgo, Escocia.

Canales, M. (2006), *Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios*. Ed. Lom. Santiago, Chile. 406 p.

Christine Wells & Karen Saywitz & Rakel Larson & Sue Hobbs, 2015. "Meta-analysis on the effects of interviewer supportiveness on the accuracy of children's reports," 2015 Stata Conference 13, Stata Users Group.

Cronch, L. E., Viljoen, J., y Hansen, D. J. (2006). Forensic interviewing in child sexual abuse cases: Current techniques and future directions. *Aggression and Violent Behavior*, 11, 195-207.

Danby, Meaghan & Brubacher, Sonja & Sharman, Stefanie & Powell, Martine. (2015). The Effects of Practice on Children's Ability to Apply Ground Rules in a Narrative Interview. *Behavioral sciences & the law*. 33. 446-58. [10.1002/bsl.2194](https://doi.org/10.1002/bsl.2194).

Duarte, K. (2014). "Construcción de Objetos de Investigación". En: Manuel Canales (Editor). *Investigación Social. Lenguajes del diseño*. Editorial LOM. Santiago de Chile, 2014. Páginas 231-244.

Duarte, K. (2022). Metodologías cualitativas I. Clase muestras estructurales. Apuntes de cátedra.

Fundación Amparo y Justicia (2022). Sistematización del programa de formación de instructores e instructoras. Extraído el 20 de agosto de 2023 desde <https://amparoyjusticia.cl/biblioteca/sistematizacion-del-programa-de-formacion-de-instructores-e-instructoras/>

Gaete, Verónica. (2015). Desarrollo psicosocial del adolescente. *Revista chilena de pediatría*, 86(6), 436-443. <https://dx.doi.org/10.1016/j.rchipe.2015.07.005>

Gutiérrez de Piñeres, C., Coronel, E. & Pérez, C. (2009). Revisión teórica del concepto de victimización secundaria. *Liberabit*, 15(1), 49-58. Recuperado de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272009000100006&lng=es&tlng=es.

Hughes-Scholes, C. y Powell, M. (2013) Techniques used by investigative interviewers to elicit disclosures of abuse from child witnesses: a critique. *Police Practice and Research: An International Journal*, 14:1, 45-52.

Krippendorff, k. (1990) Metodología de análisis de contenido. Teoría y Práctica. Ediciones Paidós, Barcelona.

Lamb, Michael & Brown, Deirdre & Hershkowitz, Irit & Orbach, Yael & Esplin, Phillip. (2018). Tell Me What Happened: Questioning Children About Abuse. 10.1002/9781118881248.

Lamb M.E., Orbach Y., Hershkowitz I., Esplin P.W., Horowitz D. (2007) A Structured forensic interview protocol improves the quality and informativeness of investigative interviews with children: A review of research using the NICHD Investigative Interview Protocol. *Child Abuse and Neglect*, 31 (11-12), pp. 1201-1231.

Leach, C. y Powell M. (2020). Forensic risk assessment interviews with youth: how do we elicit the most reliable and complete information? *Psychiatr Psychol Law*. ;27(3):428-440. doi: 10.1080/13218719.2020.1734982. PMID: 33071550; PMCID: PMC7534188.

Ley 21.057 de 2018. Entrevista investigativa videograbada. 9 de enero de 2018. D.O. No. 41.962

Milne, R., y Bull, R. (1999) *Investigative Interviewing: psychology and practice*. John Wiley and Sons Ltd: Chichester.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2019). Reglamento de la ley n° 21.057, que regula entrevistas grabadas en video y otras medidas de resguardo a menores de edad, víctimas de delitos sexuales. Decreto Supremo N° 471, 18 de mayo de 2018. Diario Oficial, 02 de abril de 2019.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2020). Protocolo del artículo 31 letra H de la ley 21.057 que regula entrevistas grabadas en video. Extraído el 20 de agosto de 2023 desde <https://www.minjusticia.gob.cl/media/2020/09/Protocolo-H.pdf>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2021). Evaluación anual Ley 21.057 en su primer año de implementación. Santiago. Extraído el 6 de septiembre del 2022 desde https://www.minjusticia.gob.cl/media/2021/12/InformeFinal_ley21057_2020.pdf

Miranda Herrera, M. (2012). *Victimización secundaria en adolescentes víctimas de delitos sexuales en su paso por el sistema procesal penal en Chile: Una aproximación narrativa*. Disponible en <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/105902>

Navarro, C., Chia, E., Veliz, S., Antivilo, A., Valdivieso, P., Miranda, J., Aron, A., Mettifogo, D. y Soto, G. (2012). *Desarrollo de instrumentos para reducir la victimización secundaria en víctimas infantiles de delitos sexuales*. Proyecto de investigación presentado a Postulación a II Concurso de ciencia aplicada, Fondef. Universidad de Chile, Santiago. Documento no publicado.

Poole, D. y Lamb, M. (1998). *Investigative Interviews of Children: A Guide for Helping Professionals*. En R. Wright (Ed.), *What criteria do police officers use to measure the success of an interview with a child?* Washington, DC: American Psychological Association.

Powell, M.B., & Earhart, B. (2018). Principles to enhance communication with child witnesses. *Judicial Officers Bulletin*, 30, 85-90.

Powell, M. B., Fisher, R. P., y Wright, D. B. (2005) Investigative interviewing. En Brewer y Williams (eds.) Psychology and law: An empirical perspective (pp. 11-42). New York NY: Guildford Press.

Powell, M. B., Fisher, R., & Hughes-Scholes, C. H. (2008). The effect of intra- versus post- interview feedback during simulated practice interviews about child abuse. Child Abuse & Neglect, 32, 213-227.

Schollum, M. (2005) Investigative Interviewing: The literature. New Zealand Police. Disponible en <http://www.police.govt.nz/resources/2005/investigativeinterviewing/investigative-interviewing.pdf>

Toledo (2023). Detrás del silencio: Recursos para superar la reticencia en entrevistas investigativas en Chile, basados en la experiencia de los entrevistadores. Presentación en congreso SOCHICRIM, julio 2023 [Artículo por publicar]

9. ANEXOS

ANEXO 1

Pauta de preguntas para entrevista en profundidad:

Dimensiones a abordar:

- a) Consideraciones sobre la entrevista con adolescentes
 - 1) ¿Qué consideraciones crees que se deben tener en cuenta al realizar una entrevista investigativa con un adolescente?
 - 2) ¿Has notado diferencias en el manejo de entrevistas entre adolescentes y otros rangos etarios? ¿Cuales?
 - 3) ¿Existe algún tipo de delito en particular que sea más complejo de abordar con adolescentes?
- b) Principales dificultades asociadas al rango etario
 - 1) ¿Cuáles son las barreras más comunes que enfrentan al entrevistar a adolescentes y cómo las superan?
 - 2) ¿Cómo abordan situaciones en las que las y los adolescentes pueden sentirse reacios a compartir ciertas información o experiencias?
- c) Estrategias efectivas observadas
 - 1) ¿Qué tipo de preguntas suelen ser las más efectivas para fomentar respuestas detalladas y significativas por parte de las y los adolescentes?
 - 2) ¿Han implementado algún enfoque para fomentar la participación activa de adolescentes durante la entrevista?
 - 3) ¿Cómo abordan la manifestación de factores emocionales durante la entrevista con adolescentes?

ANEXO 2

Temario de elementos a abordar en el grupo focal

Dimensiones a abordar:

- a) Consideraciones sobre la entrevista con adolescentes
 - 1) ¿Cómo se preparan para entrevistar a adolescentes de manera efectiva? ¿Qué consideraciones especiales tienen en cuenta?
 - 2) ¿Qué enfoques utilizan para establecer un ambiente de confianza y comodidad con adolescentes durante la fase pre-sustantiva?
- b) Principales dificultades asociadas al rango etario
 - 1) ¿Cuáles son algunas de las barreras comunes que enfrentan al entrevistar a adolescentes y cómo las superan?
 - 2) ¿Han experimentado situaciones en las que adolescentes parecen sentirse abrumados o incómodos durante la entrevista? ¿Cómo gestionan esas situaciones?
 - 3) ¿Existen dificultades asociadas al campo cognitivo (recuperación de memoria) o al campo socioemocional?
- a) Estrategias efectivas observadas
 - 1) ¿Sienten que poseen herramientas efectivas para el trabajo con adolescentes? ¿Cuáles?
 - 2) ¿Pueden compartir una experiencia en la que sintieron que una estrategia específica de entrevista tuvo un impacto particularmente positivo?
 - 3) ¿Qué recomendaciones darían a otros profesionales que trabajan con adolescentes y que desean mejorar sus habilidades de entrevista?

ANEXO 3

Consentimiento informado grupo focal

Título del Estudio: Estrategias de abordaje a adolescentes valoradas como efectivas en la implementación de la ley 21.057 en Chile

Investigador: Pedro Toledo Foschetti

Fecha: 7 de septiembre de 2023

Introducción:

Usted ha sido invitado a participar en un grupo focal como parte de un estudio de investigación cualitativa en el contexto del desarrollo de una Tesis para optar al grado de Magister en Criminología y Gestión de la Seguridad ciudadana. Antes de decidir si desea participar o no, es importante que comprenda los detalles de la entrevista y sus derechos como participante. Por favor, tómese el tiempo necesario para leer y comprender este formulario de consentimiento antes de tomar una decisión.

Propósito del Estudio:

El presente estudio busca identificar ¿Cuáles son las principales estrategias percibidas como efectivas por parte de los entrevistadores en el desarrollo de entrevistas investigativas con adolescentes en Chile? a través de la producción de información generada en la interacción con los principales actores relacionados al ámbito en cuestión (instructores y entrevistadores), para luego, en base a los resultados observados, sistematizar lineamientos en el trabajo con este grupo etario.

Procedimiento:

Si decide participar, participará de un grupo focal que durará de 60 a 120 minutos. Durante la entrevista, se le harán preguntas sobre su experiencia como entrevistador en el campo de la entrevista investigativa videograbada con adolescentes. La actividad será grabada para garantizar la precisión y se mantendrá en confidencialidad. La grabación se utilizará únicamente con fines de investigación.

Confidencialidad:

Todas las respuestas proporcionadas durante la actividad serán confidenciales. Su nombre y cualquier información que pueda identificarlo se mantendrán en estricto anonimato. Los datos recopilados se utilizarán únicamente con fines de investigación y se almacenarán de manera segura.

Riesgos y beneficios:

No se anticipan riesgos significativos asociados con su participación en esta actividad. Los beneficios potenciales incluyen contribuir al avance del conocimiento en el campo de la entrevista investigativa videograbada

Participación Voluntaria:

Su participación en esta actividad es completamente voluntaria. Si decide participar, puede retirarse en cualquier momento sin consecuencias negativas. No se le exigirá dar una razón si decide retirarse.

Contacto del Investigador:

Si tiene alguna pregunta o inquietud sobre la actividad o el estudio en general, puede ponerse en contacto con el investigador principal, Pedro Toledo, en ptoledofoschetti@gmail.com o al teléfono celular +56978090770

Consentimiento:

Al firmar este formulario de consentimiento, usted indica que ha leído y comprendido la información proporcionada y que acepta participar voluntariamente en el grupo focal. Su firma no implica la renuncia a ningún derecho legal ni afecta su capacidad para retirarse del estudio en cualquier momento.

Firma del Participante

Firma del Investigador

ANEXO 4

Consentimiento informado entrevistas en profundidad

Título del Estudio: Estrategias de abordaje a adolescentes valoradas como efectivas en la implementación de la ley 21.057 en Chile

Investigador: Pedro Toledo Foschetti

Fecha: 7 de septiembre de 2023

Introducción:

Usted ha sido invitado a participar en una entrevista semiestructurada como parte de un estudio de investigación cualitativa en el contexto del desarrollo de una Tesis para optar al grado de Magister en Criminología y Gestión de la Seguridad ciudadana. Antes de decidir si desea participar o no, es importante que comprenda los detalles de la entrevista y sus derechos como participante. Por favor, tómese el tiempo necesario para leer y comprender este formulario de consentimiento antes de tomar una decisión.

Propósito del Estudio:

El presente estudio busca identificar ¿Cuáles son las principales estrategias percibidas como efectivas por parte de los entrevistadores en el desarrollo de entrevistas investigativas con adolescentes en Chile? a través de la producción de información generada en la interacción con los principales actores relacionados al ámbito en cuestión (instructores y entrevistadores), para luego, en base a los resultados observados, sistematizar lineamientos en el trabajo con este grupo etario.

Procedimiento:

Si decide participar, se le realizará una entrevista semiestructurada que durará de 30 a 90 minutos. Durante la entrevista, se le harán preguntas sobre su experiencia como instructor en el campo de la entrevista investigativa videograbada con adolescentes. La entrevista será grabada para garantizar la precisión y se mantendrá en confidencialidad. La grabación se utilizará únicamente con fines de investigación.

Confidencialidad:

Todas las respuestas proporcionadas durante la entrevista serán confidenciales. Su nombre y cualquier información que pueda identificarlo se mantendrán en estricto anonimato. Los datos recopilados se utilizarán únicamente con fines de investigación y se almacenarán de manera segura.

Riesgos y beneficios: No se anticipan riesgos significativos asociados con su participación en esta entrevista. Los beneficios potenciales incluyen contribuir al avance en el campo de la entrevista investigativa videograbada

Participación Voluntaria: Su participación en esta entrevista es completamente voluntaria. Si decide participar, puede retirarse en cualquier momento sin consecuencias negativas. No se le exigirá dar una razón si decide retirarse.

Contacto del Investigador: Si tiene alguna pregunta o inquietud sobre la entrevista o el estudio en general, puede ponerse en contacto con el investigador principal, Pedro Toledo, en ptoledofoschetti@gmail.com o al teléfono celular +56978090770

Consentimiento: Al firmar este formulario de consentimiento, usted indica que ha leído y comprendido la información proporcionada y que acepta participar voluntariamente en la entrevista semiestructurada. Su firma no implica la renuncia a ningún derecho legal ni afecta su capacidad para retirarse del estudio en cualquier momento.

Firma del Participante

Firma del Investigador

ANEXO 5

Contenidos mínimos CIFE según artículo 23 Reglamento de Ley 21.057

Contenidos mínimos del CIFE. Los contenidos mínimos que deberá contemplar el CIFE son los siguientes:

- a) La Ley, su objeto y sus principios.
- b) Aspectos penales relevantes de los ilícitos incluidos en el catálogo regido por la Ley.
- c) Aspectos procesales penales relativos a la investigación y enjuiciamiento de delitos.
- d) Fundamentos y beneficios de las técnicas de entrevista videograbada y/o de declaración judicial.
- e) La entrevista investigativa videograbada como una diligencia de investigación.
- f) La intermediación en la declaración judicial como modalidad de introducción del testimonio del niño, niña o adolescente en un contexto adversarial.
- g) Consideraciones sobre el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes en el testimonio.
- h) Consideraciones fenomenológicas de los delitos contemplados en el inciso primero del artículo 1° de la ley.
- i) Fundamento y uso de protocolo de entrevista investigativa videograbada basado en evidencia y lineamientos técnicos para la declaración judicial.
- j) Tipos de preguntas.
- k) Modelos de evaluación y autoevaluación de la técnica de entrevista investigativa videograbada y/o de declaración judicial.